

Tarifa reducida Concesión 343 | Correo Argentino Santa Fe
Franqueo a pagar Cuenta No. 31

EL LITORAL

Año L — No. 15.912 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

CON MINISTROS CONFERENCIO EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibió esta mañana al secretario de la [illegible], Arq. Julio S. Billorou, quien se hallaba acompañado del subsecretario de Desarrollo de Comunidades y de la Vivienda de la provincia de Mendoza, Dr. Ramón Curi.

El jefe del Estado había llegado a la Casa de Gobierno a las 7.25. De inmediato se dedicó a la atención de numerosos asuntos oficiales en trámite junto a sus colaboradores y asesores.

Después ingresó al despacho presidencial el ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda.

Al embajador de Rusia recibió el titular de Defensa

La situación de la nave "Mitshurinsk"

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro de Defensa e interino de Relaciones Exteriores, Ing. Antonio R. Lanusse, recibió al embajador de la URSS, Sr. Yuri Volsky.

En la oportunidad, según se informó, el diplomático soviético expresó "la preocupación del gobierno de su país sobre la dilación que sufre el proceso judicial que se sigue al capitán del buque soviético "Mitshurinsk" y a otros tripulantes de la nave por resistencia a la autoridad".

El Dr. Jorge Mazzinghi señaló además que el Sr. Volsky solicitó la gestión de la Cancillería para obtener un desenlace rápido del proceso. Reiteró [illegible] en oportunidades anteriores, el Ing. Lanusse expuso "la posición de la Cancillería en el sentido de que no tiene ningún papel que desempeñar en las actuales instancias del proceso". Añadió que se le informó al diplomático que "el incidente suscitado en torno al buque "Mitshurinsk" ha sido clausurado desde el punto de vista diplomático".

Expresó que además se le había hecho saber al señor [illegible] que la separación de poderes impide al P. E. intervenir en los asuntos concernientes al Poder Judicial".

También se le dijo que "no existe impedimento alguno para que la motonave soviética pueda abandonar el puerto local con otra tripulación y otro capitán".

Por otra parte, trascendió que el diplomático ruso habría solicitado previamente una audiencia al presidente Onganía, habiéndosele informado — según una fuente responsable— que el primer mandatario no atiende habitualmente el tipo de problema que el embajador soviético pensaba discutir.

El presupuesto de las fuerzas armadas tratan

BUENOS AIRES, 22 (UPI). —El presupuesto de las fuerzas armadas para el próximo año fue analizado en una prolongada reunión celebrada entre el ministro de Defensa, Ing. Antonio R. Lanusse, y los tres commandantes en jefe de las fuerzas armadas.

Al término de las conversaciones se informó que se habían considerado "temas de rutina y especialmente la coordinación del presupuesto de las fuerzas armadas para el próximo año". El ingeniero Lanusse negó que se hubiera considerado la cuestión personal surgida entre el ex comandante en jefe del Ejército, teniente general Pistarini, y el ex presidente de la Nación, Dr. Illia. A una pregunta en ese sentido, respondió: "No sé señor, no se trató".

Viajará a Roma el 25 el Prof. Vázquez

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El próximo lunes 25 del corriente, en horas de la tarde, partirá en un vuelo de Aerolíneas Argentinas, con destino a Roma, el Prof. Juan Vázquez, dirigente de reconocido prestigio en los medios católicos de nuestro país y de todo el mundo.

Como se informara el Prof. Vázquez fue uno de los primeros auditores laicos en el Concilio Vaticano Segundo, designado para tal dignidad por el Papa Paulo VI. Además el Prof. Vázquez fue presidente, durante varios períodos, de la Federación Internacional de la Juventud Católica (FIJC), miembro del C. D. del COPECIAL (Comité Permanente para los Congresos Internacionales para el Apostolado de los Laicos), y en nuestro país, dirigente de la Juventud de Acción Católica Argentina, entidad que presidió, y luego dirigente de la Junta central de la misma asociación.

LOS CANCILLERES DE LA OEA SE REUNIERON

Discuten los medios destinados a poner freno a las crecientes actividades del castrocomunismo.- Las denuncias de Venezuela

WASHINGTON, 22 (UPI). — La duodécima reunión de consulta de los cancilleres americanos eligió hoy presidente al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Héctor Luisi.

La elección fue en la sesión preliminar de la reunión de consulta, después de escuchar la renuncia verbal del presidente del consejo de la Organización de los Estados Americanos, embajador panameño Eduardo Ritter.

Ritter presidió todas las sesiones de la reunión de consulta, desde su instalación en junio pasado. El enviado panameño dijo que fue una gran responsabilidad la que asumió al presidir las sesiones de la reunión.

Inmediatamente después de dar las gracias por la designación, el canciller uruguayo convocó a la primera sesión plenaria. En la oportunidad se discutirán los medios para poner freno a las crecientes actividades del castrocomunismo en el hemisferio.

Además, dijo la fuente, la declaración expresaría su solidaridad con el gobierno de Venezuela, víctima durante seis años consecutivos de la agresión del gobierno de Cuba.

La denuncia de Venezuela

La denuncia del gobierno de Caracas se basa en la captura de dos milicianos cubanos que trataron de desembarcar en territorio de Venezuela en mayo último, junto con una expedición de guerrilleros.

Sin embargo, la propia nación acusadora limitó el alcance de la reunión al pedir que fuera convocada a tenor de artículo y de la carta de la OEA que no autorizan el tomar acción concreta en casos de esta índole. En consecuencia las posibilidades de aplicar medidas al régimen comunista de La Habana han sido también reducidas.

La mayor parte de las medidas que pueden aplicarse a Cuba ya han sido acordadas, principalmente la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales. Sólo Méjico mantiene estos vínculos con La Habana entre todos los miembros de la OEA.

La acción militar, que depende en gran medida de la disposición de los Estados Unidos, nunca ha sido considerada en firme.

Propuestas venezolanas

De acuerdo con los proyectos de resolución presentados por Venezuela, los cancilleres podrían tomar la decisión de tratar de persuadir a países situados fuera del continente americano a que suspendan su comercio con Cuba, so pena de perder el tráfico de las demás naciones hemisféricas. Los países aludidos son España, Gran Bretaña, Japón y Francia. En la América, Méjico y Canadá son los únicos que comercian aún con Cuba.

Según otra propuesta venezolana se establecerían zonas de vigilancia en las costas latinoamericanas para impedir el desembarco de guerrilleros enviados por Cuba, así como de armas y equipos.

También se ha propuesto que sea considerada la posibilidad de concertar pactos subregionales de defensa entre estados vecinos para hacer frente a la actividad subversiva de los guerrilleros.

Por otra parte, se tiene entendido que Venezuela, Nicaragua y Bolivia presentarán nuevas pruebas sobre la supuesta conexión de los movimientos guerrilleros en dichos países con el régimen de Cuba.

En San Cristóbal, Venezuela, el presidente de esa nación, Raúl Leoni, dijo ayer que su gobierno no desea que se tome acción armada contra Cuba.

"No podemos lanzar a nuestros ejércitos más allá de nuestras fronteras debido a que este tipo de aventura llevaría al mundo a una catástrofe", dijo el primer mandatario. Agregó luego Leoni que, debido a que Venezuela respeta las normas y los principios de las Naciones Unidas y de la OEA, ha preferido dar a sus dificultades y conflictos las soluciones pacíficas que esos organismos internacionales pueden dar.

"No es que temamos al uso de la fuerza pues tenemos unas fuerzas armadas bien entrenadas y eficientes, pero estas fuerzas están organizadas para interpretar la voluntad del pueblo venezolano, y su amor por la libertad y el respeto por el hombre" agregó.

"Si bien en otras ocasiones nuestros ejércitos han cruzado nuestras fronteras para libertar a otras naciones, no podemos hacer lo mismo ahora porque somos, por esencia, una nación amante de la paz y una acción de esta naturaleza podría llevar al mundo a una guerra catastrófica", concluyó.

Leoni habló ante 50.000 personas que se congregaron para darle la bienvenida en su visita a la ciudad.

Una declaración condenatoria del régimen de Cuba

WASHINGTON, 22 (UPI). — Una fuente diplomática reveló que Brasil, Argentina y Colombia, propondrán a la conferencia de cancilleres una declaración condenatoria de las actividades subversivas del gobierno cubano.

OTRO INCIDENTE OCURRIO EN EL CANAL DE SUEZ

JERUSALEN, 22 (UPI). — Un vocero militar israelí dijo que tropas egipcias situadas a unos 67 kilómetros al sur de Port Said dispararon cuatro granadas de morteros a través del canal de Suez, contra las tropas del Estado judío en la margen oriental, pero agregó que no hubo bajas.

En España juró hoy el nuevo vicepresidente

Es el almirante Luis Carrero Blanco

MADRID, 22 (UPI). — El almirante Luis Carrero Blanco prestó hoy juramento como vicepresidente de España, con plenas facultades para sustituir al jefe de Estado, generalísimo Francisco Franco, en caso de enfermedad o ausencia de éste.

Carrero Blanco, que fue nombrado ayer, tomó posesión del cargo en horas de la mañana; de este modo quedará ocupada la vacante que dejó el capitán general Agustín Muñoz Grandes al renunciar el 28 de julio. Muñoz Grandes se vio precisado a abandonar el puesto porque una reciente reforma constitucional le impedía ostentarlo y ser a la vez miembro del Consejo de Estado del país.

El nuevo vicepresidente conservará su posición como ministro - secretario de Franco. Un anuncio oficial sobre el acto de hoy señaló que Carrero Blanco desempeñará las funciones que le han sido delegadas por el presidente del gobierno, al cual reemplazará en caso de vacante, ausencia o enfermedad".

Durante muchos años, Franco ha considerado al nuevo ejecutivo como hombre de gran confianza y sería el candidato más lógico para suceder al generalísimo si éste decidiera retirarse.

Carrero Blanco tiene 64 años y Franco 74.

Apoyaría E.U. la creación de una fuerza americana

WASHINGTON, 22 (UPI). — Estados Unidos parece favorecer la creación de una fuerza interamericana de defensa, según deducen fuentes diplomáticas del punto 13 de un documento de trabajo confeccionado por la delegación de ese país.

Los catorce puntos están basados, casi todos ellos, en los 11 puntos [illegible] circular por Venezuela hace dos meses. Un alto funcionario del Departamento de Estado reconoció la confección del documento, pero se negó a confirmar o negar que el punto 13 pudiera interpretarse como una propuesta concreta para la formación de la fuerza interamericana.

Sin embargo, el punto en cuestión trata de fuerzas militares y su interpretación correcta, apuntó la fuente, pudiera ser objeto de un análisis.

En general, la postura de Estados Unidos, que antes de iniciarse la reunión de consulta era más bien buena, parece haberse endurecido, agregó la fuente.

Probarán que estuvo en Bolivia el "Che" Guevara

Se anunció que el gobierno de La Paz presentará documentos "concluyentes" en tal sentido

WASHINGTON, 22 (UPI). — El gobierno de Bolivia presentará documentos y otros tipos de evidencia en la reunión de cancilleres americanos que comienza hoy para probar de manera "concluyente" que el líder revolucionario Ernesto "Che" Guevara ha estado en ese país según dijeron hoy fuentes responsables.

Los informantes afirmaron que el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Walter Guevara Arze, presentará fotografías, documentos, huellas digitales y pasaportes falsificados en la sesión inaugural de la duodécima consulta de cancilleres, convocada para tratar las actividades castro - comunistas en el hemisferio. Todas estas pruebas se relacionan con la presencia de Guevara en Bolivia.

Según esta versión, Guevara fue jefe de los guerrilleros que luchan en Bolivia y pudiera estar aún allí al frente de esas fuerzas insurrectas.

Las pruebas sobre Guevara, líder comunista que fue lugarteniente del primer ministro de Cuba, Fidel Castro, constituyen la noticia más destacada del día en lo tocante a la conferencia ministerial mencionada. Guevara desapareció misteriosamente en marzo de 1960 y desde entonces se han hecho múltiples conjeturas sobre su destino. Algunos creían que había muerto, incluso.

Los informantes añadieron que Guevara, nacido en la Argentina, había logrado impedir que lo identificasen, utilizando un disfraz y dando un nombre falso.

Desde que las guerrillas comunistas empezaron a operar en Bolivia se ha estado rumoreando que Guevara era el jefe de las mismas. Las guerrillas iniciaron su acción en la región sudeste del país en marzo pasado.

Recientemente, el presidente boliviano René Barrientos dijo a la prensa que tenía informes de que Guevara se encontraba en Bolivia. A la sazón, no había indicación de que podría respaldar la aseveración con evidencias.

La cuestión de la Junta I. de Defensa ha sido debatida

WASHINGTON, 22 (UPI). — La sesión preliminar de la Duodécima Reunión de Consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) comenzó a debatir en privado la cuestión de la Junta Interamericana de Defensa para participar en las deliberaciones de la reunión, para estudiar la denuncia venezolana contra Cuba.

En su petición, la junta hace constar que su participación en las sesiones tendría solamente carácter consultivo.

La solicitud de la junta fue apoyada inmediatamente por el canciller norteamericano, Dean Rusk, conjuntamente con Brasil, la Argentina y Méjico.

Sin embargo, el pedido halló la inmediata oposición de Chile y Guatemala.

Se ha invitado a los organismos interamericanos

WASHINGTON, 22 (UPI). — El presidente de la reunión de consulta, canciller del Uruguay, Héctor Luisi, ha sido autorizado por el organismo para "invitar a participar como observadores a todas las instituciones interamericanas que así lo solicitaren a la presidencia".

En este sentido, quedó aprobada la solicitud de la Junta Interamericana de Defensa.

A propuesta de Estados Unidos, también se aprobó automáticamente la participación de Barbados en condición de observadora.

Ultimo viaje. — El "Queen Mary" y sus tripulantes reciben una calurosa bienvenida a su entrada al puerto de Nueva York tras la realización de su último viaje trasatlántico. Botado al agua en 1934, el enorme buque ha sido adquirido por la ciudad de Long Beach (California) por la suma de 3.450.000 dólares para uso de museo marítimo y hotel. (Radiofotografía UPI).

Un irlandés dijo que ayudó a huir a un espía soviético

MOSCU, 22 (UPI). — Un irlandés fugitivo dijo en la embajada británica que él ayudó al espía soviético George Blake a escapar de Gran Bretaña el año pasado y que éste vivía con él en Moscú, según dijo hoy un portavoz británico.

El portavoz informó que el irlandés, que dijo llamarse Sean Alphonsus Bourke, fue a la embajada el 4 de este mes y solicitó ayuda para regresar al Reino Unido.

Bourke de 33 años, expuso a los funcionarios de la embajada que arregló la huida de Blake del Reino Unido y que vivía con éste en Moscú, según añadió el portavoz.

Se indicó a Bourke que obtuviera un visado soviético de salida y más tarde volviera para recoger los documentos de viaje necesarios. El hombre se retiró, después de negarse a dar su dirección.

Fuentes informadas afirman que Bourke será detenido si consigue el visado de salida y regresa al Reino Unido.

El irlandés está reclamado en Inglaterra por amenazas a un policía, en un caso que no tiene relación con la fuga del espía soviético, pero desde hace tiempo se sospechaba que había ayudado a Blake a escapar.

Fue prohibido en el Uruguay el faenamiento

MONTEVIDEO, 22 (UPI). — Debido a la "peligrosa distorsión" de los precios y a la imposibilidad del Frigorífico Nacional para atender el abasto de carne a la población de Montevideo, el gobierno dispuso anoche prohibir en todo el país la matanza de vacunos desde el 2 al 31 de octubre próximo, medida que no registra antecedente en la historia de esta república.

Mientras rija la prohibición, solamente se faenarán ovinos, cuya carne no es del mayor agrado de los consumidores.

En los considerandos del decreto se expresa que el aumento del ganado "ha provocado un desmedido encarecimiento en los precios de la adquisición de la carne lo que se traduce en una pesada carga para el consumidor de capital e interior, cuya defensa debe procurarse en todo cuanto sea viable".

También se dice que se ha advertido el sacrificio de ganados sin "la adecuada preparación y aún de vientres aptos para la reproducción aspectos éstos fundamentales en el futuro de nuestra producción que no controlados o limitados con la premura que las circunstancias imponen, habrá de acarrear perjuicios irreparables para la economía del país".

En la universidad de Oruro (Bolivia) hubo un incidente

LA PAZ, 22 (AFP). — Un estudiante de la universidad boliviana de Oruro, que fue gravemente herido en la cabeza en una manifestación que tuvo lugar el miércoles en Oruro, falleció ayer.

La manifestación había comenzado como consecuencia de un altercado entre un estudiante y un policía.

El estudiante falleció de resultas de la explosión de una granada lacrimógena lanzada por los policías que intervinieron contra los manifestantes, afirmaron los estudiantes.

La policía, a su vez, manifestó que la muerte del estudiante se produjo por una pedrada lanzada por un manifestante.

El presidente de la república boliviana, René Barrientos, declaró anoche en La Paz que tales incidentes no hacían más que favorecer el desarrollo de las guerrillas.

Añadió que el gobierno tomaría severas medidas si continúa la agitación.

Murió el industrial B. Goldhine, que hacía regalos a funcionarios

[illegible], 22 (UPI). — El multimillonario Bernard Goldhine, empresario industrial que se hizo célebre dando obsequios a altos funcionarios del gobierno del ex presidente Dwight Eisenhower, falleció hoy temprano en su residencia.

B. Goldhine, que tenía 76 años, reconoció tiempo atrás que varias figuras de Washington habían recibido regalos de él, incluyendo sumas de dinero en efectivo.

Goldhine, que amasó una fortuna en el negocio de textiles, causó conmoción en Washington cuando dijo que había tenido la costumbre de hacer regalos costosos a altos funcionarios.

En 1958 se realizó una investigación sobre los impuestos que debía pagar Goldhine y salió a relucir la cuestión de los obsequios que incluyeron sumas en efectivo.

Goldhine, que falleció de un ataque al corazón, dijo hace un año que ya no era hombre acaudalado y que estaba cobrando seguro social del gobierno.

En 1961 fue encarcelado, siendo su segunda estadía en una cárcel en el término de 11 meses.

Advertencia de Rusia en la UN

Señaló que la guerra del Vietnam puede incluir a más países en el conflicto

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 22 (UPI). — La Unión Soviética previno hoy que la guerra de Vietnam puede alcanzar a nuevas regiones y atraer a nuevos países al conflicto pese a "las declaraciones tranquilizadoras" que hace el gobierno norteamericano.

Gromyko planteó otras dos cuestiones ante la Asamblea. Una pide un tratado que proscriba el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares y la otra insta a que se establezca qué constituye agresión, tarea que ha estado en el tapete de las Naciones Unidas desde la misma fundación de la organización mundial.

La Asamblea General pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 14.30.

Ayuda rusa a Vietnam

MOSCU, 22 (UPI). — El primer ministro soviético Alexei Kosygin prometió hoy "ayuda adicional" a Vienam del Norte para activar su esfuerzo bélico contra Estados Unidos.

La agencia noticiosa soviética "Tass" informó que Kosygin y el viceprimer ministro norvietnamés, Le Thanh Nghi, "discutieron el desarrollo de las relaciones entre ambos países y los pasos prácticos a darse por parte de la Unión Soviética para proporcionar al pueblo de Vietnam ayuda adicional a fin de rechazar la agresión norteamericana y atender las exigencias de la economía del gobierno de Hanoi".

Los observadores locales afirman que la promesa de prestar "ayuda adicional" indica con certeza casi absoluta un próximo aumento en el volumen de la ayuda militar y económica de los soviéticos a Vietnam del Norte.

Según la "Tass", la reunión de los dos altos funcionarios se "caracterizó por el espíritu de mutuo entendimiento, cordialidad y amistad".

Nghi encabeza una delegación económica de Hanoi para sondear al Kremlin acerca de una ayuda futura.

Nueva denominación de los cardenales

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UPI). — Un cardenal es ahora sólo el "señor cardenal".

En los últimos dos días, al dar cuenta de las audiencias papales a miembros del Sacro Colegio, "L'Osservatore Romano", órgano de la Santa Sede, se ha referido a los prelados simplemente como "il signor cardinale".

Anteriormente se les mencionaba como "su eminencia reverendísima el señor cardenal".

HANOI NO ACCEDE A UNA PROPUESTA

Era para reducir la ayuda militar al Vietcong a cambio de la suspensión de los bombardeos de Estados Unidos



Un infante de marina norteamericano lleva detenido a un guerrillero del Vietcong en la zona de operaciones cercana a Conthieu, en el Survietnam. (Radiofotografía UPI).

LONDRES, 22 (UPI). — En fuentes diplomáticas fidedignas se dijo hoy que el régimen de Hanoi no estaría dispuesto a reducir su asistencia militar a los comunistas que pelean en Vietnam del Sur a cambio de la suspensión de los bombardeos de la aviación de Estados Unidos a objetivos en territorio norvietnamita.

Los informantes afirmaron que el presidente de Vietnam del Norte, Ho Chi Minh, está opuesto a que se ponga freno alguno [illegible] fuerzos de su país a los guerrilleros del Vietcong, aún en el caso de que cesaran los ataques aéreos norteamericanos a su país.

Añadieron que Hanoi dejó bien aclarada [illegible] mente su posición al respecto ante sus aliados del mundo comunista.

En un discurso pronunciado ayer ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el embajador norteamericano Arthur J. Goldberg, ratificó la posición de su país con respecto a la contienda de Vietnam al instar a Hanoi a demostrar su deseo de entablar negociaciones de paz mediante la disminución de su esfuerzo bélico a cambio de la suspensión de los bombardeos a su suelo.

Las fuentes indicaron que sólo en el caso de que los ataques aéreos fueran suspendidos unilateralmente por Estados Unidos, de modo incondicional, iría Vietnam del Norte a la mesa de negociaciones.

Ho también exigiría que toda conferencia de paz se concentrara en el papel que tocaría desempeñar en el futuro al Frente de la Liberación Nacional [illegible] gobierno que [illegible] do en Vietnam del Sur. El frente es el brazo político del Vietcong.

Las condiciones que Hanoi presentaría para mantener conversaciones de [illegible] son, de acuerdo con los informantes [illegible] las siguientes:

—Estados Unidos debe poner fin a sus bombardeos a [illegible]

—Las [illegible] rían entonces preparadas en unas cuantas semanas para determinar el temario de la conferencia de paz.

—Vietnam [illegible] haría esfuerzo alguno por detener el envío [illegible] tros y la infiltración con destino a los guerrilleros survietnamitas, mientras durara la tregua en los bombardeos.

—Sólo si Estados Unidos pusiera coto a todas sus acciones contra el Vietcong, tomaría en [illegible] tener la infiltración hacia el sur.

—Y el temario [illegible] versaciones de paz tendría que [illegible] la [illegible] del futuro político del Frente de Liberación [illegible] en Vietnam del [illegible] tirada militar de Estados Unidos de este último país.

Cañoneo rojo sobre Conthien

Los norvietnamitas mantienen el fuego de artillería durante las 24 horas

[illegible], 22 (UPI). — Las fuerzas norvietnamitas mantuvieron sin tregua su ataque a la posición fortificada de Conthien que defiende la infantería de marina de Estados Unidos en la frontera norte de Vietnam del Sur, dando muerte a 16 hombres e hiriendo a otros 170, según dijeron hoy voceros norteamericanos.

Sin embargo, los infantes resistieron a pie la acometida del enemigo a pesar de verse ampliamente superados en número contando con el apoyo de los superbombarderos B-52 y el fuego de su artillería.

Los comunistas, que atacan durante las 24 horas del día, utilizan artillería en su ofensiva, la cual es una de las mayores que hayan realizado hasta ahora en la guerra.

Entre tanto, los aviones a reacción de la marina norteamericana se abrieron paso entre los cazas interceptores MIG de Vietnam del Norte para dejar caer pesadas bombas sobre instalaciones del puerto de Haiphong. En el ataque, fue destruido el último puente que comunicaba a Haiphong con el sur y se causó serias averías a la estructura de otro [illegible] reparado.

Hanoi aseguró que en las incursiones de ayer a Haiphong, la aviación de Estados Unidos había perdido siete aparatos.

La recia ofensiva comunista sobre Conthien se ha estado desarrollando durante los últimos cuatro días. Los jefes militares de Estados Unidos en esta zona dijeron que sus fuerzas han tenido más de 600 bajas, entre muertos y heridos, desde que comenzó a librarse la acción el primero del corriente aunque no con la intensidad del presente.

Conthien está situado kilómetro y medio al sur de la zona desmilitarizada que separa a los dos Vietnam.

Informes de inteligencia suponen que en esta región hay concentrados 35.000 soldados de Vietnam del Norte. Frente a ellos se encuentran 5.500 infantes de marina norteamericanos para impedir que puedan invadir a Vietnam del Sur.

A un ex candidato presidencial han detenido en Saigón

SAIGON, 22 (UPI). — El ex candidato presidencial Autruong Thanh fue esposado hoy por agentes del orden y llevado a la jefatura de la policía para ser interrogado sobre su presunta "vinculación" con elementos comunistas.

Thanh, que quiso aspirar a la primera posición de Vietnam del Sur con un programa de paz, protestó contra la medida diciendo que era "ilegal e inconstitucional".

El jefe de la policía, general de brigada Nguyen Ngoloan, presentó más tarde disculpas a Thanh por haber sido esposado, explicando que se trató de "un error y un malentendido".

Causó 35 muertos y cuantiosos daños el huracán "Beulah"

CORPUS CHRISTI (Texas), 22 (UPI). — Las torrenciales lluvias ocasionadas por el huracán "Beulah" anegaron hoy los llanos costaneros del Estado de Texas, aislando a varias localidades y elevando el total de pérdidas debidas a la tormenta a un valor de 500 millones de dólares.

Ríos y arroyos se desbordaron en diversos sitios para contribuir a la inundación, en tanto que la oficina meteorológica de Nueva Orleans informaba que el moribundo ciclón se había desplazado hacia el norte de Méjico.

En total el "Beulah" dejó una estela de 35 muertos a su paso por las Antillas, Méjico y Texas. Alrededor de 100 mil personas continuaban viviendo en albergues improvisados en Texas y otras 35.000 estaban en iguales condiciones en el norte de Méjico. En la península de Yucatán había aún 6.000 refugiados.

Transbordan en China trigo para el Norvietnam

LONDRES, 22 (UPI). — Cargamentos de [illegible] traliano son transbordados en China comunista a barcos que se dirigen a Vietnam del Norte, de acuerdo con marineros británicos que abandonaron indignados los buques.

Ocho marinos, que dejaron sus naves en Australia en señal de protesta contra el incidente del trigo y los malos tratos chinos a los marineros extranjeros, llegaron anoche a Londres.

Alan Mcintyre afirmó: "No puedo probarlo ahora pero he visto como se retiraba el trigo de nuestro barco mediante correas transportadoras, directamente a bolsas con la inscripción de Vietnam del Norte. Esto ocurrió en Tsingtau.

"Nuestra nave fue utilizada para transportar trigo desde Australia a fin de alimentar a los [illegible] del norte mientras los australianos combaten en Vietnam del Sur es repugnante".

Los [illegible] marineros abandonaron [illegible] "[illegible]", de 7.[illegible] toneladas en Sydney porque no querían regresar a China.

Se ha agravado el estado del Dr. A. López Mateos

MEJICO, 22 (UPI). — El estado del ex presidente Adolfo López Mateos se ha agravado en las últimas horas, según dijo un vocero de su familia.

López Mateos, que sufrió el 31 de [illegible] derrame cerebral [illegible] una arteria, [illegible] y otras complicaciones de su enfermedad.



Un buzo británico dice haber hallado un valioso tesoro

PENZANCE (Inglaterra), 22 (UPI). — El buzo Douglas Rowe reveló haber descubierto un tesoro a 30 metros de profundidad frente a la costa del sureste de Inglaterra que podría ser el más rico de la historia marítima británica moderna.

Nadie puede precisar el valor del tesoro, de cuya existencia se sospechaba, pero algunos expertos lo calculan entre uno y tres millones de libras esterlinas (2, 8 a 8,4 millones de dólares).

El descubrimiento se produjo por una corazonada de Rowe, que buceaba frente a las Islas Sorlingas.

"Vi un agujero tan pequeño que no podía pasar por él con todo mi equipo puesto —dijo Rowe— así que me lo quité, lo metí por el hueco y me introduje tras él. Volví a ponérmelo y... allí estaba el tesoro".

Rowe afirma que se vio parado sobre un lecho de oro y plata.

Otro buzo, Geoffrey Upton, ayudó a Rowe a subir a la superficie 1.500 guineas, coronas y piezas de a ocho, que fueron inspeccionadas por Roland Morris, popular dueño de una concurrida taberna de Penzance que financía la búsqueda del tesoro.

Contrajo enlace con un negro la hija de D. Rusk

NUEVA YORK, 22 (AFP). — Las fotografías de la boda de la Srta. Margaret Elizabeth Rusk, de 18 años, hija del secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, con el joven negro de 22 años, Guy Gibson Smith, suboficial del ejército del aire, figuran hoy en primera plana del "New York Times" y del "Daily News", el cotidiano neoyorquino de gran tirada.

Los periódicos dan detalles de la ceremonia que se celebró con gran sencillez. Con los familiares de Smith sólo asistieron a la boda unas cincuenta personas.

En Washington han circulado rumores según los cuales Dean Rush, nativo del Estado sudista de Georgia, habría dicho al presidente Johnson que estaba dispuesto a dimitir si la boda de su hija con un negro podría perjudicarle políticamente.

Un acto académico se hará el 25 en Rosario

Se recordará al profesor Rafael Araya y se procederá a la entrega de un premio

ROSARIO, 22. — El próximo lunes se llevará a cabo en el anfiteatro central de la Facultad de Ciencias Médicas, un acto académico, en el que se recordará al extinto profesor de ginecología Dr. Rafael Araya, y se hará entrega del premio trienal que fuera legado para destacar la labor científica de quienes realicen trabajos sobre la especialidad.

En esta oportunidad, el jurado designado al efecto ha aconsejado la entrega del premio al Dr. Pedro Ramón Figueroa Casas por su trabajo "El síndrome de Stein-Loventhal".

La presentación estará a cargo del decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Juan Picena.

Hará uso de la palabra el egresado premiado, Dr. Pedro Ramón Figueroa Casas y a continuación el Dr. Guillermo Reeves disertará sobre un tema de actualidad medicinal.

Se encuentran detenidos aún 4 estudiantes

ROSARIO, 22. — Permanecían esta mañana aún sin ser puestos a disposición de la justicia los estudiantes detenidos ayer durante un procedimiento originado en la zona céntrica de la ciudad.

En favor de los detenidos se había interpuesto, poco antes de fediodía, recurso de hábeas corpus.

En la víspera, a las 19.30, un núcleo de jóvenes que arrojó volantes identificatorios como del Partido Reformista de Ciencias Económicas y Derecho y portando un cartel de flores, distribuyeron entre los transeúntes —numerosos en esos momentos— flores blancas en recordación, dijeron, del estudiante Santiago Pampillón, que perdiera la vida en un suceso acaecido hace un año en la ciudad de Córdoba.

Poco después, y en instantes en que en improvisada tribuna un estudiante procedía a explicar "los acontecimientos que arrojaron como saldo el deceso de Pampillón", intervinieron agentes de policía. De inmediato procedieron a la interrupción del orador, y se registraron entre la autoridad y los estudiantes escenas de violencia.

Concluida la dispersión, quedaron detenidos cuatro estudiantes, los que fueron introducidos en el hall de un cine, de donde posteriormente se los trasladó a la comisaría tercera.

La Oficina de Prensa distribuyó un comunicado acerca de este hecho, en el que se consigna lo siguiente: "Un grupo de 40 a 50 personas, frente al cine Radar, calle Córdoba 1140, intentó organizar una manifestación portando un ramo de flores naturales, con la inscripción Partido Reformista a Santiago Pampillón, siendo en esas circunstancias invitado el grupo a disolverse por personal policial, lo que no fue acatado, siendo el personal policial agredido.

"Se destaca que en el lugar, y tratando de improvisar un discurso, se detuvo a Eduardo Garat, Rafael Eduardo Lerna, Aldo Emilio Baravalle y Héctor Eugenio Arteaga, todos ellos argentinos. Los policías agredidos resultaron con escoriaciones, uno de ellos con pérdida de una pieza dentaria".

A su vez un núcleo de estudiantes que invocó la representación del Partido Reformista de Ciencias Económicas, hizo entrega de un comunicado a los periodistas.

"Se expresa en él que universitarios nucleados en ese centro concurrieron a rendir un homenaje a la memoria de Pampillón y que una vez colocada la palma, habló en público uno de los asistentes, siendo en esas circunstancias "que la policía atacó con extrema violencia a los concurrentes".

Finaliza la declaración con conceptos vinculados a la situación universitaria e invitando a "la ciudadanía a luchar en defensa de sus intereses, haciendo honor a la tradición de libertad que es patrimonio de nuestro pueblo".

REEMPLAZARAN LA LEY CONTRA LOS MONOPOLIOS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El subsecretario de Comercio Interior, Dr. Juan Pascual Martínez, anunció que se está preparando una ley en defensa de la competencia "que reemplazará a la ley contra monopolios".

El anuncio fue formulado en el transcurso de la sesión inaugural del VIo. Congreso Argentino de Dirigentes de Comercialización y Ventas.

Se refirió también a la reforma arancelaria y al cambio de estructuras que anima la acción del gobierno.

Se entregan fondos a comunas de E. Ríos

Se trata de la participación en los impuestos correspondiente a agosto

PARANA, 22. — El Poder Ejecutivo aprobó la participación que corresponde a las municipalidades de la provincia en el producido de impuestos nacionales de la ley 14.788 por el mes de agosto del corriente año. La suma a distribuirse alcanza a 37 millones 313.993 pesos.

Designaciones en institutos penales

PARANA, 22. — En razón de tener que reintegrarse a sus funciones específicas, el Poder Ejecutivo dio por terminadas las tareas del comisario inspector Pedro Fernando Ramón Campbel, como interventor de la Dirección de Institutos Penales, felicitándole por su eficiente desempeño.

En su reemplazo fue designado el Sr. Ricardo Alfredo Coll. Por otra parte, en el cargo de subdirector de Institutos Penales y director de la cárcel de la Capital, fue nombrado el Sr. Domingo Luciano Bertonenini.

El régimen de concursos en la docencia

PARANA, 22. — En una reunión que mantuvieron el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Carlos A. Roca, el subsecretario de Educación, Prof. Máximo C. Pedrazoli, y el interventor del Consejo General de Educación, Prof. Vicente Vizñovezky, con los miembros del jurado de concursos y del Tribunal de Disciplina y Clasificación de aquel organismo, se resolvió mantener el régimen de concursos y clasificación de orden de mérito para la provisión de cargos docentes, titulares y suplentes, dependientes del referido Consejo, en cumplimiento estricto del estatuto y la reglamentación vigente.

Boca Jrs. donará mañana una escuela a la provincia

PARANA, 22. — Mañana a las 10 se cumplirá en la isla No. 1 de la Ciudad Deportiva de Boca Jrs., una ceremonia, durante cuyo transcurso esa institución hará donación a Entre Ríos de una escuela.

Para representar al gobernador de la provincia en dicho acto viajará el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Carlos Alberto Roca, quien lo hará acompañado del subsecretario de Educación, Prof. Máximo Carlos Pedrazzoli y del interventor en el Consejo General de Educación, Prof. Vicente Vizñovesky.

Deudas por juicios en trámites

PARANA, 22. — El Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas informa que las deudas relativas a juicios en trámite, más las planillas de cargo para iniciar otros, ascienden en los departamentos Diamante a $ 6.966.131; en La Paz, $ 6.066.078 y en Feliciano a $ 25.172.080.

La Semana de la Madre

PARANA, 22. — La Liga de Madres de Familia sección San Miguel, organiza con motivo de la Semana de la Madre, un concurso de composiciones con los temas: La Madre, Madre y Mi Madre, en el que podrán participar alumnos de 7o. grado de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación y de las adscriptas a la Dirección de Enseñanza Privada.

Los trabajos deberán enviarse a la Liga de Madres, comisión regional, Buenos Aires 189, Paraná.

Elaboración de un nuevo Código Fiscal

PARANA, 22. — El ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Dr. Alciro Abel Puig, recibió al Dr. Jorge Raúl Navarro, quien informó acerca de la marcha de los trabajos relativos a la elaboración de un nuevo proyecto de Código Fiscal, trabajo que realiza en su condición de funcionario del Consejo Federal de Inversiones, organismo al cual la provincia encomendara dicha tarea.

El 15 de octubre próximo será entregado el proyecto, que será analizado por la comisión integrada por funcionarios del gobierno y representantes de las fuerzas vivas.

Dos organismos suprimen en la S. de Difusión

Son prescindibles 30 funcionarios

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El secretario de Difusión y Turismo de la Nación dispuso la supresión de dos organismos de dicha dependencia y declaró prescindibles a 30 funcionarios que desempeñaban tareas en las mismas. Los dos organismos afectados por esa medida, son el Departamento de Síntesis Noticiosa, encargado de la redacción diaria de una síntesis de las publicaciones locales y extranjeras y de la sección distribución.

En el Banco de la Nación no habrá cesantías masivas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El presidente del Banco de la Nación Argentina, Ing. Saturnino Llorente, desmintió versiones sobre cesantías de 1.500 agentes de esa institución. Dijo que se encara una racionalización administrativa y de servicios, la cual no implica cesantías masivas de ninguna manera sino traslado de personal.

Señaló que "si bien puede producirse alguna cesantía el número de 1.500 es absolutamente caprichoso". Por otra parte, otras versiones se referían a un enfrentamiento entre el directorio del Banco de la Nación Argentina y las autoridades del Ministerio de Economía, acerca de las cuales el Ing. Llorente expresó que "no existe en absoluto una situación de esa naturaleza".

EN CORDOBA SE HAN ANUNCIADO MAS MEDIDAS

Nueva estructura en la administración

CORDOBA, 22. — El gobernador de la provincia Dr. Carlos José Caballero, recibió anoche a los periodistas. Durante la conversación anunció que la oficina de organización y métodos estudia una nueva estructura de la administración pública. A tal efecto, la racionalización que deberá operarse en las distintas reparticiones de la provincia, será realizada tratando de evitar cesantías, para lo cual el personal será distribuido adecuadamente para llenar las necesidades de los departamentos que así lo requieran.

El gobernador insistió que él se propone evitar las cesantías, y dijo que uno de los primeros pasos de su gestión será el congelamiento de las vacantes.

El 20º aniversario de la Facultad de Filosofía

CORDOBA, 22. — Con motivo de cumplirse el lunes el 20º aniversario de la creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, se realizará un acto en el pabellón residencial de la Ciudad Universitaria.

Hablará el decano de esa Facultad, Dr. Olsen Ghirardi y después lo hará el profesor y ex decano de la misma casa de estudios, Dr. Carlos Luque Colombres. En el transcurso del acto será bendecida la enseña nacional.

A la situación de ENTel refiérese el sindicato de ésta

CORDOBA, 22. — El sindicato Córdoba de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos celebró recientemente una asamblea para analizar la situación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en esta provincia, y la situación planteada por la racionalización administrativa.

La entidad considera, según el criterio imperante, racionalizar es sinónimo de cesantías, con lo cual deja de aprovecharse el elemento humano y material técnico de la empresa. Agrega que el panorama desa[illegible] que se presenta para obtener nuevos servicios es atribuible a quienes conducen la empresa y no a los empleados. Finalmente sostiene que ENTel no debe privatizarse, por las funestas consecuencias que ello tendrá para el desarrollo y la economía del país.

Fueron detenidos tres comunistas

CORDOBA, 22. — La policía detuvo a tres personas implicadas en actividades comunistas, y secuestró material de propaganda de la misma ideología.

Fue allanado el departamento de calle Santa Rosa 483 y se detuvo a Ricardo Oscar Huarte y Juana Elsa Martínez de Huarte, que tenían en su poder bonos de la campaña financiera del Partido Comunista por valor de 4 millones de pesos, como así también pergaminos y medallas para entregar a quienes se destacaran en la mencionada campaña.

Dan de baja a conscriptos en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 22 (Télam). — Se realizó esta mañana una ceremonia en la base naval de Mar del Plata. Fueron despedidos conscriptos de la clase 1945, que fueron dados de baja de acuerdo a lo dispuesto recientemente por el Comando en Jefe del arma.

Visita de cadetes aeronáuticos

MAR DEL PLATA, 22 (Télam). — Llegará mañana a la base aérea militar local un nuevo contingente de cadetes de la Escuela de Aviación Militar.

Cumplen una etapa más de su vuelo de navegación de instrucción final, y arribarán a las 13.

Impugnaron la lista oficial del gremio de la construcción

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La comisión directiva de la Unión Obrera de la Construcción del partido bonaerense de San Martín impugnó la lista marrón (oficialista) encabezada por Rogelio Coria, actual secretario general del gremio, y pidió la suspensión del acto eleccionario convocado, por el término de 45 días.

En los fundamentos de la impugnación que firman los señores Timoteo Oscar Bravo, secretario general, y Raúl Serrano, secretario de organización, se expresa que Rogelio Coria "no es obrero, sino empresario de la industria de la construcción" y se agrega que la impugnación se basa también en que este dirigente sindical "defraudó los fondos sindicales del gremio". También se denuncia ante la Secretaría de Trabajo la adulteración de los padrones de 25 seccionales.

Las elecciones en el gremio de la construcción habían sido convocadas para el próximo mes de octubre.

No hay dictamen todavía sobre la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Borda, anticipó que "aún no hay dictamen sobre la ley de alquileres", que debe elaborar la comisión especial designada al efecto por las autoridades nacionales.

Dijo que "es un problema sumamente complicado y difícil y prosiguen los estudios".

Tramitación del duelo entre Illia y P. Pistarini

Activas gestiones de los padrinos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Ante la imposibilidad de arribar a un entendimiento definitivo en la tramitación del lance caballeresco planteado por el teniente general Pascual Pistarini al ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, los padrinos de ambos resolvieron volver a deliberar en las últimas horas de esta tarde, estimándose asimismo como muy probable la designación de un árbitro para dilucidar la cuestión.

Los padrinos del teniente general Pistarini, general Carlos Mosquera y Dr. Ismael Bruno Quijano, deliberaron durante varias horas en la sede del Instituto de Ayuda Financiera para el Personal de las Fuerzas Armadas con los representantes del ex presidente de la República, general Carlos Caro, y el ex canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

La reunión —según trascendió— se desarrolló en forma muy cordial y los padrinos del Dr. Illia alegaron inicialmente que la cuestión planteada por Pistarini estaba fuera de término, siendo refutados por los representantes del ex comandante en jefe del Ejército.

Posible arbitraje de la [illegible]

Posteriormente, los padrinos de Illia desistieron de la oposición que habían presentado y se dispuso volver a deliberar en las próximas horas. En consecuencia, se estima que por no ser ese acuerdo lo suficientemente amplio como para permitir tramitar concretamente las condiciones en que se realizaría el lance, se recurriría en definitiva a un árbitro o a una terna de árbitros, la cual debería decidir si hay o no lugar al duelo. En caso afirmativo los representantes del doctor Illia y el teniente general Pistarini volverían a deliberar para acordar las condiciones del mismo.

Declaraciones de los padrinos

Por otra parte, en fuentes allegadas a los protagonistas del posible lance caballeresco, se indicó que Zavala Ortiz y Caro habrían alegado que las manifestaciones atribuidas al doctor Illia no afectarían la dignidad ni el honor del teniente general Pistarini. Los padrinos de éste en cambio, exhibieron un recorte periodístico que contiene esas expresiones, en las que atribuiría carencia de "entereza y hombría" a su ahijado.

Habrían estimado también los nombrados que "el hecho de haber ejercido la primera magistratura de la Nación no le da derecho al Dr. Illia a agraviar a otro ciudadano".

Mañana evocarán la batalla de Tucumán

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En la Asociación Tucumana, Florida 846, se realizará mañana a las 18.30 un acto recordativo de la batalla de Tucumán.

Primeramente hablará el presidente de la Academia Americana de la Historia, Dr. Santiago Criscuolo, sobre "La batalla de Tucumán. Su trascendencia política", y luego se desarrollará un programa folklórico.

NUESTRA AMERICA

TRES MITOS Y UNA REALIDAD

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, setiembre de 1967

(Editors Press Service)

VIVIMOS un mundo extraño y paradójico en el que la ficción prevalece sobre la realidad. A fuerza de repetir mentiras la propaganda comunista pretende monopolizar los caminos hacia un mundo mejor, menos desequilibrado y más humano. Ha impuesto la moda de las rebeliones desordenadas contra todo lo establecido. Y lo peor del caso es que ha logrado peligrosos avances, no sólo entre los ignorantes y los oportunistas, sino también en el vasto sector de los acomodaticios y los cobardes.

Pero "no es posible engañar a todo el mundo todo el tiempo". La verdad no tarda en abrirse paso, y poco a poco tiene que ser vista por los que tengan los ojos abiertos. Se extiende y domina el escenario terrestre como la luz del sol.

No importa que los agentes de Moscú y sus seguidores más o menos conscientes, prosigan con tenacidad su campaña publicitaria. Cada día es posible descubrir una nueva falsedad.

Abundan los ejemplos. Dicen ellos: "El comunismo tiene manos de acero: cuando agarra, no suelta". Agregan: "El comunismo no retrocede: si parece que da un paso atrás, es para dar dos hacia adelante". Finalizan el silogismo de esta manera: "El comunismo es invencible".

Sin embargo, en España, el comunismo, encarnado por el comandante Lister, La Pasionaria y otros personajes idealizados por la publicidad roja, soltó su presa y huyó hacia Moscú con los dineros de la República, que nació limpia y ellos habían malogrado con sus odios y sus torpezas; durante la llamada "crisis de los cohetes", el ladino Khruschev se vio obligado, no a dar un paso hacia atrás, sino una vuelta en redondo con los barcos que cargaban las bombas atómicas que pretendía desembarcar en la isla de Cuba, y en la reciente guerra árabe-israelí, Moscú sufrió una triple derrota con sus aliados, con sus armas y con su diplomacia.

Durante mi reciente viaje a Israel tuve oportunidad de comprobar hasta dónde fue también rusa la derrota en la relampagueante guerra de los seis días. Ya se sabe —porque lo ha publicado "The Washington Post"— que en el frente sirio había oficiales soviéticos como asesores de los jefes militares. Nasser disponía de un número de tanques rusos muy superior al que sirvió a Hitler para la invasión de Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Francia en la segunda guerra mundial. En mi recorrido por el corredor de Gaza —ahora en poder de los israelíes— vi decenas de grandes tanques rusos, con sus corazas de acero, retorcidas y quemadas, como si fueran de papel de plomo. En la Asamblea General, urgente y extraordinaria convocada en las Naciones Unidas a petición de la URSS, presencié la retirada diplomática de Kosygin, cuando se vio obligado a aceptar el acuerdo de "cese del fuego" en el Medio Oriente, sin otras condiciones, como la única manera de impedir que sus aliados siguieran retrocediendo hacia sus capitales y tuvieran que aceptar una rendición incondicional. Y en su escritorio del Ministerio de Defensa de Tel Aviv, el general Moshe Dayan —a quien tuve el privilegio de entrevistar para "La Prensa" de Buenos Aires— reiteró que el equipo motorizado de fabricación rusa ocupado en los campos de batalla podría ser valorado en mucho más de mil millones de dólares.

¿Qué importa ahora que los agentes del comunismo sigan repitiendo su letanía sobre la garra, la resolución y la invencibilidad de las armas y el sistema de gobierno soviéticos?

Frente a los mitos de la propaganda podemos oponer la realidad de los hechos. La publicidad demagógica se desvanece en los campos de batalla. Las guerras hay que ganarlas con valor, no con gritos. Mientras la radio de El Cairo anunciaba que los árabes estaban entrando en Tel Aviv, los tanques israelíes se encontraban a la vista del canal de Suez.

Moscú —con sus agentes, su propaganda, sus asesores militares, su diplomacia y sus armas— fue derrotada. Esa es la verdad histórica.

Se conocen las reformas al Código de Procedimientos

Anunció el Dr. Borda que entrará en vigencia el 1o. de febrero próximo.- Aceleración de trámites

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda, dio a conocer una síntesis de la ley de reformas al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial que comenzará a regir a partir del 1o. de febrero de 1968.

El nuevo código de procedimientos está basado sobre tres líneas esenciales que hacen a su aplicación, teniendo en cuenta estas premisas: 1º) dar mayores facultades a los jueces en el orden y ubicación de las causas, evitándose que las acciones queden al arbitrio de los litigantes; 2º) reprimir con mayor severidad los casos de manifiesta inconducta o malicia procesal de los partes, para alargar injustificadamente la causas sin que esto altere el principio de defensa en juicio, y 3º) suprimir los trámites superfluos.

Asimismo se prevén tres tipos de procesos: el ordinario, el sumario y el sumarísimo. Respecto a este último, se señaló que viene a llenar una omisión legal como es el recurso de amparo con respecto a acciones provenientes de los particulares.

Se consagra el principio de apelación

Las explicaciones estuvieron a cargo del subsecretario de Justicia, Dr. Lino Palacios. Añadió que el nuevo código consagra el principio de apelación diferido en los juicios y la pérdida de jurisdicción de los jueces que no dictan sentencia en los plazos legales, con el agregado que en los casos en que esto sucediera tres veces durante el año judicial dará lugar al enjuiciamiento del magistrado y a su eventual separación.

Destacó que los juicios que hasta el 1o. de febrero del año próximo no tengan sentencia firme se los sustanciará de acuerdo con las nuevas disposiciones aprobadas. El juicio oral en lo civil y comercial ha quedado descartado. Referente al Código de Procedimientos en lo Penal se estudia su implantación teniendo en cuenta las opiniones favorables vertidas, en ese sentido, por eminentes juristas.

Vigencia y jurisdicción

El nuevo código sancionado regirá en la Justicia de la Cap. Federal y en la Justicia Federal de las provincias, excluyéndose solamente de él los procesos laborales que se tramitan en jurisdicción de la Cap. Fed. cuyas particulares características no hacen aconsejable tratarlos juntamente con los procesos que versan sobre materia civil y comercial. Entrará en vigor el 1o. de febrero de 1968 y sus disposiciones serán aplicables a todos los juicios pendientes, con excepción de los trámites, diligencias y plazos que hayan tenido principio de ejecución o empezado su curso, que se regirán por las disposiciones hasta entonces aplicables.

Desde el momento de su vigencia quedarán derogados el actual Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la capital; las leyes 5, 3, 13 y 7 (artículo 3); 4128; 11.924 (artículos 34 al 55, 60 y 61); 14.191; 14.237; 17.116 (artículos 3, 8 y 9); decretos leyes 1.793/56; 23.398/56; 1.285/58 (artículos 27 y 28) y todas las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en el nuevo cuerpo legal.

Disposiciones del nuevo código

El nuevo código consta de 822 artículos divididos en 7 libros, con las siguientes denominaciones: 1º) disposiciones generales, con 5 títulos: órgano judicial, partes, autos y procesales, contingencias generales y modos anormales de terminación del proceso; 2º) los procesos de conocimiento con tres títulos: disposiciones generales, del proceso ordinario y de los procesos sumarios y sumarísimos; 3º) los procesos de ejecución, con tres títulos: la ejecución de sentencias, el juicio ejecutivo y las ejecuciones especiales; 4º) los procesos especiales, con siete títulos: interdictos y acciones posesorias, procesos de declaración de incapacidad, alimentos, rendición de cuentas, mensura y deslinde, decisión de cosas comunes y desalojo; 5º) los procesos universales, con dos títulos: concurso civil y proceso sucesorio; 6º) los procesos arbitrales con tres títulos: reglamentación del juicio arbitral, el juicio de amigables componedores y del juicio pericial, y 7º) referido a los procesos voluntarios y disposiciones transitorias.

El nuevo código consagra el principio de moralidad en numerosas normas que establece. Entre ellas se destaca la que impone a los jueces el deber de declarar en oportunidad de dictar las sentencias definitivas, la temeridad o malicia en que hubieren incurrido los litigantes o profesionales intervinientes, declaración que los faculta para sancionar a uno u otros o a ambos conjuntamente con una multa cuyo importe se fijará entre el 10 y el 30 por ciento del valor del juicio o entre 10.000 y 500.000 pesos si no hubiese monto determinado. También, en el supuesto de que el deudor niegue maliciosamente su firma en los trámites preparatorios del juicio ejecutivo, se le impondrá una multa a favor de la otra parte, equivalente al 30 por ciento de la deuda.

Por su parte, el Dr. Borda señaló que el nuevo código de procedimientos no tiene ámbito y aplicación en los juicios de desalojo.

Descartó después el ministro que el P. E. tenga la intención de [illegible] a algunos gobernadores, expresando finalmente que una posible reglamentación de la ley que disolvió los partidos políticos no estaba en vigencia. Sostuvo que "todas las posibilidades han sido estudiadas y se aplicarán en el momento oportuno".

Se cancelaron permisos para 6 medicamentos

También se multó a un laboratorio

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Secretaría de Salud Pública impuso una multa de 250.000 pesos a una firma productora de medicamentos que no poseía laboratorios y se le cancelaron los permisos de las seis especialidades que elaboraba.

La empresa que ha sido objeto de la sanción, gira en plaza bajo el nombre de "Anderco S.A.I.C.F." que es permisionaria de una línea de productos medicinales, pero que no acreditó la titularidad de un laboratorio habilitado en Laprida 340, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

La información oficial destaca que el propietario de la empresa, señor Natan David Factorovich, reconoció la infracción.

En la misma resolución la Secretaría de Salud Pública dispuso cancelar el permiso de venta y anular los certificados autorizantes de los productor "Dover simple", "Espasgex", "Anderco bucofaríngeo", "Anderco intestinal" y "Vikolmin", y además el remedio secreto "Gisina". Simultáneamente se ordenó comizar de plaza todos estos medicamentos.

EXPONEN SU SITUACION LOS INDUSTRIALES DEL ACEITE

Derivación de la fuerte depresión en el precio del girasol en el exterior

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Congreso Argentino de la Industria Aceitera elevó un memorial al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Rafael García Mata, donde expone "la crítica situación por la que atraviesa la industria del aceite comestible". Dice la entidad que la situación deriva "de la fuerte depresión en el precio del girasol, en el mercado internacional" y sostiene la necesidad de buscar soluciones, de acuerdo con la política económica trazada por el gobierno nacional.

Luego de efectuar un amplio análisis, la entidad rechaza como solución viable la de reducir los gravámenes a la exportación, para facilitar la salida al exterior del girasol, pues ello obligaría a rebajar los precios y ocasionaría una sensible pérdida de divisas.

Propone, en cambio, la implantación de un régimen prendario, similar al establecido para el aceite de lino, por decreto 10.690/61. Por dicho sistema, se autorizaría a la Junta Nacional de Granos a otorgar un préstamo con prenda sobre el aceite crudo de girasol en poder de la industria, por un período de noventa días, y a un precio de 62 pesos el kilogramo. En caso que el fabricante no cancelara su deuda al finalizar el plazo, la Junta de Granos compraría al precio arriba mencionado el producto. "En el supuesto —expresa la nota— que el valor internacional no respondiera al pagado por la Junta, tiene el Estado la posibilidad de compensar la diferencia con las retenciones a este producto". Se expresa finalmente que con esta medida se brindaría defensa eficaz al aceite de girasol y a la actividad económica que genera, alentando nuevas siembras de girasol. El memorial lleva las firmas del presidente y secretario del congreso, señores Adolfo R. Altuna y Antonio Medina, respectivamente.

FINALIZARON JORNADAS SOBRE ENSEÑANZAS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Se [illegible] las deliberaciones del II Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas, con la presidencia del titular del Consejo Nacional de Educación Técnica, general [illegible].

En la oportunidad fue aprobado un proyecto de declaración [illegible] que "los programas técnicos-culturales no [illegible] manecer dispersos y aislados, exigiendo el momento económico-[illegible] eficaces y concertados programas de acción".

Participaron de las deliberaciones que se llevaron a cabo en el recinto del [illegible] Concejo Deliberante metropolitano delegaciones de Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, [illegible] Perú, [illegible] Brasil, Costa Rica, Filipinas y Portugal.

En la declaración aprobada se señala además "que los particularismos desmedidos aislan a [illegible] tra [illegible] ses y se tornan especialmente nocivos allí [illegible] ción [illegible] concentración de conocimientos y medios financieros para realizar los programas de [illegible] intercambios culturales y comerciales".

Fue modificado el Art. 468 del Código de Justicia Militar

[illegible] — Por ley del Poder Ejecutivo [illegible] termina que la ejecución de las sentencias firmes de los [illegible] ordenada por el presidente [illegible] tículo ha [illegible] do ahora de la siguiente manera: "La ejecución de las sentencias firmes de los tribunales militares [illegible] ordenada [illegible] de [illegible] casos en [illegible] disponga pena de muerte o recaiga sobre personal superior [illegible] comandantes en jefe, en los [illegible] en tiempo de guerra pronuncien los consejos [illegible] fuerzas militares o de operaciones independientes, será [illegible] sus respectivos gobernadores o comandantes en jefe".

"El presidente de la Nación o la autoridad correspondiente sólo podrá demorar el cúmplase de las sen[illegible] nales militares, por el tiempo necesario, en casos excepcionales de operaciones de guerra, [illegible] servicios, inici[illegible] por prevaricato o cohecho contra los jueces que la han dictado, [illegible] competencia [illegible] pués de dic[illegible] cia y antes [illegible] cúmplase [illegible] ante la [illegible]".

"[illegible] cia se producirán desde la fecha en que aquella se mande a ejecutar por el pre[illegible] la autoridad correspondiente".

En los [illegible] ley se [illegible] ficación tiene por objeto "de [illegible] en la directiva para el planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno y en la ley orgá[illegible] rios, conferir a los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, aquellas facultades con [illegible] competencia [illegible] índole pueden ser objeto de delegación".

La modificación introducida al artículo 468 corresponde al primer párrafo. Ahora se agregó el texto: "en todos los casos en que la sentencia disponga pena de muerte y recai[illegible] personal superior y por los respectivos comandantes en jefe, en los demás casos".

Ha sido consagrado el casamiento de Jorge Luis Borges

BUE[illegible] (Télam). — En la iglesia de las Victorias, Paraguay y Libertad, se realizó en las últimas horas de la [illegible] casam[illegible] ge Luis [illegible] ta Elsa [illegible].

Bendijo el enlace el obispo titular de Carpi y auxiliar de [illegible] Segura.

Calendario Escolar

La declaración de los Derechos del Niño

El 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño. Consta de un preámbulo y diez principios.

En el preámbulo se proclama que "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, inclusive la debida protección legal, antes y después de nacimiento". Se señala a continuación que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y agrega: "Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, la Asamblea General proclama la presente declaración de los Derechos del Niño con el fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, por su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian, e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales, a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole".

En los 10 principios que siguen al preámbulo, entre otras cosas, se enuncia que el niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social: tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; tendrá derecho a alimentación, vivienda, recreos y servicios médicos adecuados. "El niño



"Sin distinción alguna de raza, color, sexo..."

—se agrega— para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión". "La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia".

"El niño —se dice en otro de los principios— tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Después de decirse en el principio 9 que el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación, y que no debe trabajar antes de una edad mínima adecuada, finaliza la declaración: "El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías al servicio de sus semejantes".

Efemérides de la próxima semana

En el curso de la semana próxima, según lo establece el Calendario Escolar, serán memorados en los establecimientos educativos de la provincia: día 26, nacimiento, en 1756, del médico Dr. Cosme Argerich, de destacada actuación en la vida nacional; el 28, fallecimiento en Francia, su país natal, en 1895, del Dr. Luis Pasteur, hombre de ciencia y benefactor de la humanidad; el 30, presentación, en 1809, por parte del Dr. Mariano Moreno al virrey Cisneros, de la "Representación de los hacendados y labradores". En todos los casos se aplicará la forma V, consistente en la anotación del hecho en la cartelera destinada a las efemérides.

El primer lunes de octubre, en esta oportunidad el día 2, se celebra el Día Universal del Niño. Con tal motivo, tanto en las escuelas primarias como en los establecimientos de enseñanza media, se dictarán clases alusivas a cargo de maestros o profesores, según la forma IV del Calendario Escolar. Se iniciará ese día la Semana del Niño, en el curso de la cual se desarrollan en las escuelas distintos actos alusivos.

La Representación de los Hacendados

El 30 de setiembre de 1809 Mariano Moreno presentó el famoso alegato en representación de los Hacendados y Labradores del Virreinato del Río de la Plata, propiciando la necesidad y demostrando la conveniencia de la libertad de comercio. En él destacó las ideas que Belgrano y Vieytes habían difundido en nuestro país. Esta famosa Representación fue casi de inmediato traducida al portugués y también publicada en Londres por J. Blanco White. El historiador Ricardo Levene dice de la Representación que su lectura se impone como un documento de alta doctrina en el que campean los principios de la economía clásica y, sobre todo, la intensa fe en las fórmulas del liberalismo económico del siglo XVIII. La Representación de los Hacendados y Labradores es el escrito más completo que en esta materia se redactó en el virreinato y aun de los más famosos en la abundante literatura económica de fines del siglo XVIII y principios del XIX en toda la región americana.

Los descubrimientos del Dr. Luis Pasteur

El 28 de setiembre de 1895 murió en Francia, su país natal, un gran benefactor de la humanidad: el doctor Luis Pasteur.

Tuvo activa participación en la vida universitaria, fue secretario del Instituto de Francia, profesor de la Sorbona y miembro de la Academia Francesa, recibiendo las más altas distinciones de su país y del extranjero en reconocimiento de sus méritos científicos.



Su principal descubrimiento es sobre el origen microbiano de las enfermedades y descubrimiento de vacunas contra el ántrax, la rabia, etcétera. El famoso cirujano Lister dijo de Pasteur que jamás había existido un hombre al que tanto debiesen las ciencias médicas.

NACIMIENTO DEL DR. NICOLAS AVELLANEDA

El Calendario Escolar del Consejo General de Educación fija el 1o. de octubre como día de rememoración de la muerte del ilustre estadista doctor Nicolás Avellaneda.

Las biografías consultadas, sin embargo, indican, como lo hicimos constar en esta sección en la edición del 23 de setiembre del año anterior, que el doctor Avellaneda nació en Tucumán el 3 de octubre de 1837. La reseña biográfica de este prócer, por lo tanto, la insertaremos en el Calendario Escolar de la próxima semana.

Dr. Cosme Argerich

El 26 de setiembre de 1756 nació en Buenos Aires el doctor Cosme Argerich, destacada figura de la ciencia médica argentina.

Recibido en la Universidad de Barcelona, regresó a su ciudad natal donde ejerció su profesión como un verdadero apostolado. Fue de los precursores en la vacunación y primer cirujano del Escuadrón de Húsares, actuando en las invasiones inglesas.

Actuó en el cabildo abierto del 22 de mayo y votó por la caducidad del virrey; fue médico militar de los ejércitos expedicionarios patriotas y profesor de la Escuela de Medicina. Falleció en Buenos Aires en febrero de 1820.

Resolución sobre personal docente que se jubilará

Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura ha sido adoptada una medida relacionada con los docentes comprendidos en el régimen de la ley 6308-67 de jubilaciones.

Como dicho personal debe optar por permanecer en el cargo, quedando entonces comprendido en la nueva ley o presentar su renuncia y siendo necesario asegurar al mismo tiempo que la aplicación de la medida la continuidad en la tarea escolar, se deja establecido que el personal docente que a partir del 28 del corriente opte por el régimen jubilatorio de la ley 4800 conforme a los términos del artículo 12 de la ley 6308-67, deberá continuar en el desempeño de su cargo hasta que el P.E. expida el decreto de aceptación de la renuncia, aclarándose que una actitud contraria será considerada como abandono del cargo.

Felicitan a Toranzo Montero e I. Rojas

La Comisión Popular de Afirmación de la Revolución Libertadora, se ha dirigido al presidente de la entidad, en Buenos Aires, general Federico Toranzo Montero, y al almirante Isaac F. Rojas para felicitarlos por las declaraciones públicas formuladas recientemente por los nombrados, a raíz de cumplirse un nuevo aniversario de los hechos de setiembre de 1955.

Al primero de los nombrados le expresan "Lo que nos reconforta es la notable coincidencia demostrada entre los ciudadanos identificados con la Revolución Libertadora de que debe restablecerse la plena vigencia de la Constitución de 1853".

Al almirante Rojas le manifiestan que su palabra ha tenido extraordinaria repercusión y sirven para orientar a la ciudadanía democrática.

Inmunización de niños contra la poliomielitis

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social llevará a cabo entre los días 25 al 29 del corriente la inmunización masiva antipoliomielítica con dosis Sabin oral, a todos los niños desde los 2 meses a los 14 años de edad que no recibieron nunca esa vacuna. A tales efectos habilitarán puestos de vacunación en todos los hospitales y servicios asistenciales de 8 a 12 y de 15 a 18.

Se recuerda a la población que la vacuna es de carácter obligatorio y que no existe contraindicación para la misma.

A actos en la Ciudad Deportiva de B. Jrs. asistirá el gobernador

Mañana viajará a Buenos Aires el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, con el objeto de concurrir al acto que se realizará a las 10 en la ciudad deportiva que construye el club Boca Juniors.

El acto contará con la asistencia de los directores y delegaciones de alumnos de todas las escuelas que llevan nombres de las provincias argentinas y a cuyos gobiernos les será entregada una escuela. Luego habrá una serie de interpretaciones folklóricas que darán comienzo con una canción alusiva a Santa Fe y a otras provincias. Posteriormente hablará el titular de Boca Juniors, Sr. Alberto J. Armando.

La Municipalidad ha dado un plazo para desocupar viviendas precarias

Son las existentes en zonas próximas a la avenida costanera "Almirante Brown"

Un emplazamiento terminante ha efectuado la Municipalidad de Santa Fe a los propietarios de los inmuebles sitos en el radio comprendido por las calles Huergo Ruperto Godoy, Vélez Sarsfield y Av. Almirante Brown. "Dentro de un plazo de 15 días —dice la disposición— deberán proceder a la desocupación, desarmado o demolición, según corresponda, de las viviendas precarias existentes en dicha zona, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se requerirá el auxilio de la fuerza pública para efectivizar la medida".

Los inmuebles a que hace mención la comuna local, son ranchos que han sido colocados en la vía pública, espacios verdes y en predios baldíos de propiedad particular. En los considerandos de la medida se expresa que "esas viviendas precarias fueron construidas en violación al reglamento de edificación y constituyen un "lunar" urbano y un foco insalubre que conspira seriamente contra las condiciones estéticas y urbanísticas previstas para dicha zona, al tiempo que significan un grave problema de índole social que afecta a la totalidad del vecindario de la misma, ya que sus condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene se hallan reñidas con las más elementales normas en vigor en materia de edificación".

Modificación parcial del transporte urbano

Cuatro líneas del transporte urbano de pasajeros han sido modificadas en sus recorridos habituales. Se trata de las líneas 16, 16 bis, 17 y 17 bis, que ahora circularán de la siguiente manera: de norte a sur por Av. Alte. Brown, Colodrero, Diagonal Maturo, Grand Bourg, Maipú, Vélez Sarsfield, Bv. Gálvez y luego sus itinerarios normales. De sur a norte conservarán sus recorridos actuales hasta llegar a Laprida, luego por ésta, Colodrero y Alte. Brown y por esta última a su circulación habitual. La medida fue adoptada por el D. E. municipal a raíz de una gestión promovida por la Soc. Vecinal 7 Jefes.

Aguas corrientes

La empresa Ballarini y Yago se encuentra instalando cañerías de aguas corrientes en Diagonal Aguirre, desde A. del Valle hasta 9 de Julio. Por su parte la empresa SADE S.A. realiza tareas similares en un gran radio de la zona norte de la ciudad, ya se ha finalizado en el perímetro dado por las calles Padre Genesio, Alte. Brown, Larrea y Echagüe y continúan actualmente en Pavón, Ayacucho y Javier de la Rosa, hasta cerrar el circuito.

Control de ausentismo

La Dirección de Relaciones Labores municipal efectuará a partir de la fecha y en forma estricta, el control de ausentismo de todo el personal municipal. La disposición establece que "cualquier agente de la administración que deba faltar a sus tareas deberá comunicarlo a su dependencia antes de las 9 con indicación del lugar en que se asiste y las distintas dependencias, entregarán diariamente a la Dirección de Relaciones Laborales a las 9 o a las 10, según su sede esté en el Palacio Municipal o fuera del mismo, la nómina del personal ausente y las causas. A su vez, la repartición mencionada deberá tomar las medidas conducentes a la comprobación de la exactitud de las causales de inasistencia.

Contribuyentes

La Dirección Gral. de Rentas recuerda que se encuentra vigente la disposición que establece la presentación espontánea (para regularizar su situación impositiva) de todos aquellos contribuyentes inscriptos para el pago del derecho de registro e inspección que se encuentran en mora en la presentación de declaraciones juradas de años atrasados y pago del gravamen correspondiente. Tal franquicia —se aclara— no es de aplicación cuando medie un requerimiento previo y se encuentren los negocios instalados en zonas declaradas de inspección inminente.

$ 1.970 millones en premios habrá en un sorteo de Navidad

Han informado las autoridades de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, que el sorteo de Navidad se realizará el miércoles 20 de diciembre por la lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

El premio mayor, será de 1.000 millones de pesos, habiendo un segundo de ochenta millones. El tercero, será de 20 millones y el cuarto de diez.

Según la discriminación que se nos facilitó, habrá un total de 3.284 premios por un valor de 1.970 millones de pesos. En cuanto al monto de la emisión, ascenderá a 3.200 millones. Estas cifras, escuetamente presentadas, darán una idea de la importancia del tradicional sorteo de Navidad, lo que está de acuerdo con la significación nacional que siempre poseen los juegos de esta Caja.

El precio del billete, será de 88.000 pesos, incluyendo los impuestos correspondientes, y el del vigésimo 4.400 pesos.

El cumplimiento de leyes laborales se verificó en obrajes

Prosiguió cumpliéndose el plan de verificación del cumplimiento de leyes y diversas reglamentaciones laborales que bajo la denominación "Operativo Cuña Boscosa", ha puesto en marcha el Departamento Provincial del Trabajo en zonas de los departamentos Vera y General Obligado.

Funcionarios de la Dirección de Asuntos Rurales del organismo laboral, efectuaron visitas de inspección a cincuenta establecimientos obrajeros, que en total ocupan a 250 obreros y se labraron 25 actas de infracción.

Cabe hacer mención que ésta es la primera vez en la historia de la provincia, que inspectores laborales son destacados a esa zona para controlar la estricta observancia de las leyes que rigen la materia. Las instrucciones impartidas por el titular del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, abarcan no sólo lo relativo a la existencia de los recaudos legales, o sea libros de sueldos y jornales, fichas individuales, recibos y duplicados de haberes y libretas de hacheros, sino lo relacionado con ajustes de salarios fijados por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, mediante resolución 6.66, jornada legal, descanso semanal, vacaciones, aguinaldo, retención de haberes, seguro de vida, feriados nacionales obligatorios, salario familiar y trabajo de menores.

El ritmo de estas inspecciones, según se informó, continuarán de acuerdo con las normas establecidas oportunamente.

Destacaron el gobernador y el secretario de Obras Públicas la labor de dragado realizada

En ceremonia cumplida esta mañana a bordo de la draga 400-C se puso de relieve la eficiencia de las obras.- Confirmóse la iniciación de trabajos en el Tragadero



El gobernador de la provincia entrega la primera medalla recordativa a un miembro del departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Con la presencia del gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, del secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Bernardo Loitegui; del intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés, y otras autoridades provinciales, nacionales y municipales y representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, se llevó a cabo a bordo de la draga 400-C, el acto de clausura de la campaña de dragado en la ruta de ultramarinos.

El primer mandatario arribó a las 11.34 en compañía del Ing. Loitegui, del ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Jorge Botet; del director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge A. Simonelli, y del prefecto mayor Oscar N. Lagorio, siendo recibidos al pie de la planchada por el jefe del Departamento Paraná Medio, Ing. Segundo Cabral.

Tras los saludos de estilo, mientras una dotación de la Subprefectura rendía honores en tierra y una lancha patrullera de la repartición hacía sonar su sirena, las autoridades tomaron ubicación en la sección central de babor de cubierta, donde se procedió a la entrega de medallas recordativas a 31 de los miembros más antiguos del citado departamento.

Prácticamente la totalidad de las autoridades de dependencias de la secretaría de Estado de Obras Públicas se encontraban presentes en el acto, notándose además la del obispo auxiliar, monseñor Enrique Príncipe; la del capitán de puertos de Paraná Medio y del administrador de los mismos, capitán de fragata Mariano Queirel e Ing. Armando Bovo Clapier, respectivamente.

Entrega de medallas

De inmediato se procedió a la entrega de medallas, a cargo del gobernador, del secretario de Obras Públicas, del ministro provincial del ramo y de las restantes autoridades, como así de los señores Daniel Salvatelli, Carlos Gabasio, Isaac Reiderman, Reinaldo Gervasini y demás representantes de las fuerzas vivas. Cabe destacar que al promediar el acto, el Ing. Jorge Simonelli invitó a un redactor de este diario a entregar una de las distinciones.

Habla el gobernador

En breve improvisación, el contralmirante Vázquez, expresó su reconocimiento por el esfuerzo cumplido por la secretaría de Obras Públicas de la Nación, que ha encontrado —dijo— en los ingenieros Loitegui y Simonelli a sus máximos exponentes. Señaló la constante preocupación que como gobernante lo movió a instar de continuo las más efectivas soluciones para mantener expedito el puerto de Santa Fe, "porque son los puertos —añadió— el eje y el pivote del desarrollo".

"Quiero agradecer —dijo más adelante— a todo el personal que ha hecho posible esta realidad concretada en el mantenimiento de la ruta, como hace tiempo no se lograba y fincar mis más sinceras esperanzas en que la promesa de no abandonarlo, no dejará de cumplirse. Sobre esto tengo la absoluta convicción".

Del Ing. Loitegui

"En la fecha damos por concluida la campaña que permite poner al puerto de Santa Fe frente al mar", dijo en primer término el Ing. Bernardo Loitegui.

Señaló más adelante que la campaña iniciada hace cinco meses, había permitido colocar la ruta en 20 pies al cero, labor que significó un dragado de 20 millones de metros cúbicos, contra 17 logrados el año pasado. "La producción de Santa Fe, podrá salir ahora sin inconvenientes en barcos de gran porte, lo que se irá acentuando, pues la crecida que ahora se insinúa, mejorará sustancialmente la situación".

Refiriéndose al agasajo ofrecido por las fuerzas vivas de la ciudad, organizado por la Bolsa de Comercio, dijo que se trataba de un hecho inusual, porque en nuestro país por lo general se subestima la labor del empleado público.

Confirmó seguidamente las próximas tareas de las dragas, señalando que la 400-C, será afectada de inmediato a rehabilitar el paso Tragadero y que las 311 - C y 326 - C irán a realizar los trabajos de acortamiento de la ruta de balsas entre Goya y Reconquista.

Destacó luego la labor del personal "que no ha conocido —dijo— descansos ni feriados, imbuido de un sentido de responsabilidad y trabajo digno de tenerse en cuenta, porque ha rebasado en muchos casos sus obligaciones normales.

Se refirió luego a los trabajos en otros sectores, tales como el ensanche y profundización de los canales de acceso al puerto de Buenos Aires, de la misma manera que se hizo esta última campaña, es decir, trabajando las 24 horas del día. De esta manera —afirmó— se llevará el ancho de los canales a 90 metros de ancho y 30 pies de profundidad por donde saldrán sin dificultades los buques cargados con nuestras próximas cosechas.

Finalizó reiterando su reconocimiento a técnicos y obreros y agradeciendo el gesto de las fuerzas vivas, concretado en el agasajo a las tripulaciones de las dragas.

Vino de honor

Finalizada la ceremonia en la cámara principal de la nave fue servido un refrigerio a cuyo término las autoridades recorrieron ambas dragas, participando seguidamente de un almuerzo.

Para el cierre de esta edición, se encontraban reunidos en el despacho del gobernador de la provincia, contralmirante Vázquez, el secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Bernardo Loitegui, el gobernador de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre; el ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Jorge Botet y otras altas autoridades.

Desmintió versiones sobre su renuncia el primer mandatario

EN un momento del agasajo ofrecido esta mañana a bordo de la draga 400-C, el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, concedió un breve aparte a los periodistas, quienes lo interrogaron en relación a las versiones sobre su renuncia, que han ido tomando cuerpo en los últimos días. Con una amplia sonrisa, que no abandonó en ningún momento, el primer mandatario manifestó: "El día que yo resuelva renunciar, ustedes se enterarán primero por mí, antes que por los rumores". Eso fue todo. No hubo ningún comentario más.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

José Vidal Mata. — Mañana, a las 18.30, sobre: "La grandeza granjera argentina aplicada a la medicina natural", en la Biblioteca "Mariano Moreno", Marcial Candioti 3341.

EXPOSICIONES

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — Exposición retrospectiva del pintor Juan Ballester Peña, 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra intitulada: "El arte gráfico alemán actual". En San Martín 2068. Horarios: de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 17 a 21; sábados, domingos y feriados, de 8 a 12 y de 17.30 a 21.30. Organiza: Instituto Cultural Argentino Germano.

154 obras de arte y artesanía del litoral. — En el taller de Artes Visuales (T A V), San Martín 2830, muestra en homenaje a la V Asamblea de ADEPA. Sigue en exhibición la exposición de Ingeborn Ringer y Juan Lazzarini.

Jorge Cohen (Desarrollos y situaciones). — En el local 121 de San Martín 2254.

Oscar E. Gigena (óleos) y Juan Vergel (cerámicas). — En la Galería San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán.

Tres grabadores porteños: Norberto Onofrio, Daniel Zelaya y Eduardo Audivert. — En El Galpón, López y Planes 2664. Horario de 18 a 21.

Orlando Romano y Roberto Antoñanzas. — En Hipólito Yrigoyen 2533, muestra de óleos y esculturas, respectivamente.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. — Concierto sinfónico coral, en homenaje a la V Asamblea de ADEPA. Esta noche en el cine Garay. (Directores: Olegario Bustervins y Francisco Maragnol.

Jorge Zulueta (piano). — El martes, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL.

CINE

COVED. — Esta noche, a las 21, iniciación del ciclo: "Jornadas culturales de COVED. Preestreno de "Plácido", del director Berlanga. En el paraninfo de la UNL.

Cine Club Juvenil. — Esta noche, a las 21 en 4 de Enero 2166: "El verdadero fin de la guerra", de J. Kawalerowick. El domingo a las 9.30, en el

Documentales alemanas. — El domingo, a las 19.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales sobre: "Las artes plásticas. Entrada libre.

TEATRO

Teatro Popular del Litoral. — El sábado y domingo, a las 22, "El prestamista" de Fernando Josseau, en la Biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154. Director: Miguel Flores.

EL LITORAL

Viernes 22 de setiembre de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 642383

FAENAMIENTO Y PRECIO DE LA CARNE

No hay duda de que el impacto que está absorbiendo el Matadero Frigorífico Municipal con un promedio de faena que apenas si alcanza a las cien reses diarias, más que a la declinación en los consumos responde a otros factores, comenzando por el de la carestía en el servicio de matanza y la competencia que viene desde afuera del municipio con el aporte considerable de los mataderos clandestinos. Los procedimientos realizados por las autoridades municipales en los últimos días y el informe de la propia Jefatura de Policía sobre el número de mataderos no autorizados ni controlados por la inspección veterinaria que funcionan en distritos adyacentes del mismo departamento La Capital, están advirtiendo que a remolque de la introducción que realizan algunos frigoríficos que elaboran carnes para la exportación y para el consumo interno, se filtran las reses que se sacrifican en aquellos establecimientos clandestinos. Lo cierto es que entre estas últimas y las de aquella procedencia, que no podría ser cuestionada porque provienen de centros o fábricas controladas por oficinas bromatológicas, cubren durante algunos días de la semana más de la mitad de la demanda o consumo de la ciudad. Y va de suyo que no tendrían éxito en la conquista de este mercado urbano si no ofrecieran algunas ventajas, no tanto en la calidad que a veces suele ser inferior a la de la producción del Matadero Municipal, como en los precios, pues la faena se realiza a menores costos y sin la incidencia de tan gravosas tasas como las que abonan los matarifes locales.

Claro está que el problema, desde el punto de vista de la gestión del poder público, debe ser enfocado y resuelto desde los dos ángulos: el económico, que obliga a enfrentarlo y dejando a salvo o respetando la competencia que favorece al consumidor, y el sanitario, que obliga a extremar los controles para asegurar la higiene y calidad del producto. En ese sentido el Departamento Ejecutivo ha dado un primer paso acertado al reducir la tasa de faenamiento a mil trescientos pesos por animal de tráfico federal o de tipo continente para exportación, y a mil cuatrocientos por la res de consumo o de abasto interno. Así, reduciendo los costos y empeñándose por mantener el servicio en un alto nivel de eficiencia, podrá atraer a abastecedores y carniceros, a los usuarios tradicionales que se fueron alejando del establecimiento para aprovisionarse en los distritos o en los grandes o medianos frigoríficos. Y ahora que inicia este ensayo deberá esperar sus resultados en las próximas semanas, sin perjuicio, desde luego, de que se extremen las medidas para evitar la introducción y venta en el municipio de carnes clandestinas, es decir, de aquellos mataderos que funcionan sin autorización legal, porque se trata de simples tinglados que no reúnen ninguna condición de higiene y carecen de la permanente inspección veterinaria.

De más está decir que para alcanzar este último objetivo no se necesita de ninguna reglamentación especial, pues bastan y sobran las normas vigentes desde hace años y cuya aplicación se encuentra a cargo del Instituto Bromatológico. Se trata de la ley o del código de prestigio universal que garante y promueve el "alimento sano e higiénico" y que en materia de carnes dedica un amplio capítulo a las condiciones mínimas de higiene y seguridad que deben reunir los mataderos para funcionar. Por otra parte, la misma policía puede actuar sobre esas playas clandestinas para controlar las marcas y procedencias de los animales, pues sabido es que con el sacrificio de los animales de dudoso origen en esos lugares se despista fácilmente el abigeato. Ante el riesgo de que por la vía de una nueva reglamentación se caiga en el terreno resbaladizo de las barreras aduaneras, de las prohibiciones absolutas para introducir carnes bien faeneadas y controladas o con gravámenes excesivos, lo más oportuno es no innovar en la materia.

El Matadero Frigorífico Municipal debe subsistir con el monopolio o la exclusividad del faenamiento dentro de la ciudad y admitiendo la competencia leal de lo que provenga de fuera de su radio en condiciones higiénicas y calidad bien controlada en los propios centros de faena, ya sean privados o de otros municipios. Con un servicio eficiente y tasas razonables que no incidan tan acentuadamente en los costos y precios de expendio, puede recuperar el cupo de faena que ha perdido en estos últimos meses. Por eso el [illegible] aporte que pudo haber hecho la [illegible] para respaldar al instituto y equilibrar su explotación, es disponer que se apliquen tributos más accesibles, sin perjuicio, desde luego de que dentro de su estructura se faenen sus propias reses para la venta al público a precios económicos, porque en última instancia se actualizan y discuten todos los aspectos de la producción y provisión de este artículo de primera necesidad, menos el de los precios de expendio que no guarda relación con el costo actual de la hacienda.

Los miembros de la J. de Directores

La asamblea de ADEPA eligió esta mañana los nuevos miembros de la Junta de Directores cuya nómina es la siguiente: titulares: José W. Agusti (Córdoba, Córdoba), Víctor Hugo Casares (El Atlántico, Mar del Plata), Victorio I. S. Dalle Nogare (Primera Plana, capital federal), Jorge Eguía (Comercio y Justicia, Córdoba), Juan Manuel Francia (Noticias, Pehuajó), Annuar Jorge (Pregón, Jujuy), Antonio M. Maciel (La Voz del Pueblo, Tres Arroyos), Enrique José Noriega (Gaceta de la Tarde, La Plata), Ramón Rosa Olmos (La Unión, Catamarca) y Pedro Ventura (El Popular, Olavarría); suplentes: Manuel Eduardo Butti (El Comercio, San Rafael), César Civita (Editorial Abril), Luis F. Remonda (La Voz del Interior, Córdoba), Helmut Richheimer (Argentinisches Tageblatt) y Rafael Yavicoli (El Tiempo, Pergamino).

"Primera Plana" o el periodismo explicativo

"Creo que cubrimos un sector de la información que no había sido ofrecido al público —dijo el Sr. Dalle Nogare—, mediante el esclarecimiento de la información para que manejan los diarios. Nuestra acción, más que de información, es de interpretación de la noticia, facilitando la labor del lector".

Esta fue, en síntesis, la propia definición del valor de las publicaciones semanales expuesta por el director de "Primera Plana", Sr. Victorio S. I. Dalle Nogare, abordado por un periodista cuando junto con su esposa recorría las instalaciones de "El Litoral".



Victorio Dalle Nogare

El Sr. Dalle Nogare, quien concurre a las deliberaciones de la V Asamblea General de ADEPA, excusó su opinión sobre el tema "libertad de prensa", de cuya comisión forma parte, pues, expresó, ésta aún no se había expedido sobre el tema, manifestando, no obstante, su preocupación personal por el informe del editor César Civitas, algunas de cuyas publicaciones, del sello Abril, habían sufrido restricciones calificativas, "que en definitiva —dijo— son censura a la moral de la empresa, que, de admitirse, podrían servir luego para restringir opiniones especialmente en publicaciones de índole político-económica".

Al requerírsele algunas consideraciones sobre el estilo de la revista, manifestó que era expresión de un periodismo juvenil, en comparación, agregó, con las tradicionales formas, señalando luego, ante otra pregunta, que no existía relación entre el avisante y el tema, que surgía espontáneamente, "ello sin dejar de desconocer el valor que el avisador tiene en el funcionamiento de la publicación", destacando luego la colaboración de publicaciones asociadas en el orden mundial y la importancia de los corresponsales, también diseminados por todo el mundo. "Pero es que además —concluyó—, "Primera Plana" se adelanta a la noticia, reseñando la experiencia que habían vivido los periodistas en circunstancias de interés mundial, aportando al lector argentino y extranjero realidades a poco de producidas.

Prosiguió la V asamblea general de ADEPA con el tratamiento de despachos de las comisiones

Extensamente fue considerada la situación de "El Día" de La Plata

En el salón de actos de la Sociedad Rural continuaron ayer las deliberaciones de la V Asamblea General de la Asociación de Directores de Entidades Periodísticas de Argentina (ADEPA). A las 17 dio comienzo la misma, ocupando el estrado principal la Junta Ejecutiva de la entidad. Se dio lectura en primer término a varios telegramas de adhesión a las jornadas que se cumplen en nuestra ciudad y seguidamente el señor Francisco A. Rizzutto (h) informó acerca de los premios adjudicados por el jurado de ADEPA a periodistas, en las distintas categorías. Se informó además con respecto al concurso abierto relativo al corriente año, propuesto por la Comisión Nacional de Turismo de Israel, con motivo de celebrarse el vigésimo aniversario de la independencia de dicho país. Tras algunos considerandos, la asamblea resolvió aceptar el ofrecimiento cuyo premio es una beca para viajar a Israel por el lapso de un mes, con traslado y permanencia a cargo de la Oficina Nacional Israelí de Turismo (ONIT).

Candidaturas

El presidente de la Comisión de Candidaturas, Dr. Enrique Nores Martínez, a continuación se refirió al proceso que se seguirá referente a la elección de nuevos miembros de la junta ejecutiva. Indicó que hasta ese momento se había presentado la sugerencia de un solo candidato, el señor Francisco Pérez Torres, del diario "Castellanos" de Rafaela, recomendando que debían hacerse llegar las nóminas de los restantes, a los efectos de elegir 10 miembros titulares por tres años y 10 suplentes por un año.

La presidencia dio cuenta seguidamente de que se encontraban presentes en la sesión invitados especiales que concurrieron a iniciativa de la organización de la asamblea. Son ellos, los agregados de prensa de Gran Bretaña, señor Ramsay Wright; de Alemania Federal, señor Jerhard Dohme; y de los Estados Unidos, señor L. D. Estes. Asimismo se mencionó la presencia del interventor de la Caja Nacional de Jubilaciones para Periodistas y Gráficos, Dr. Félix Moscarelli, y del asesor honorario de asuntos aduaneros, señor José N. Di Fiore, adelantando el Sr. Valmaggia que en la sesión de hoy por la mañana se contaría también como invitado especial al señor director de la Secretaría de Prensa y Turismo de la Nación, Dr. Enriques Nores Bodereau.

Libertad de prensa

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, Dr. Carlos Ovidio Lagos, informó sobre los despachos producidos por dicha comisión, cuyos textos damos a conocer en lugar aparte. El mismo se refiere a la situación creada con la aparición de un artículo en la revista "7 Días Ilustrados", editada por la Editorial Abril, que mereciera una resolución de la Intendencia Municipal de Buenos Aires.

A continuación se planteó el problema que se crea en algunas provincias con respecto al desconocimiento de parte de las autoridades policiales y también gubernativas, del carnet profesional de periodista, preguntándose si estos hechos no constituían un cercenamiento a la libertad de prensa. Sobre el tema se refirieron varios asambleístas y finalmente la junta ejecutiva informó que lamentablemente el problema no había sido presentado para su consideración, con el tiempo suficiente como para que la comisión de Libertad de Prensa haga despacho al respecto, por lo cual la cuestión podría plantearse en la próxima asamblea de ADEPA.

El señor Mancini ("El Viñatero", de San Juan) informó sobre medidas del gobierno de San Juan que son lesivas de la libertad de prensa y solicitó se dicte una resolución o expresión de anhelos sobre el asunto, pero la presidencia reiteró que era necesario conocer todo el sistema, por cuanto es evidente que existen incongruencias y absurdos, solicitándole al señor Mancini haga llegar cuanto antes los antecedentes del caso. El señor Valmaggia indicó además que la Comisión de Libertad de Prensa tenía otro problema que no ha despachado por falta de tiempo, razón por la cual en la sesión de mañana se dará a conocer el mismo, que se relaciona con la situación creada con el diario "El Día" de la ciudad de La Plata.

Finalmente se dio a conocer el despacho de dicha comisión con respecto al caso de la Editorial Abril, con las modificaciones efectuadas a pedido de varios asambleístas. La sesión finalizó a las 18.10.

La sesión de hoy

Esta mañana prosiguieron las deliberaciones de la V Asamblea de ADEPA, que se llevan a cabo en dependencias de la Sociedad Rural, considerándose despachos de la [illegible] de libertad de prensa.

La asamblea, que había pasado a cuarto intermedio, continuó siempre presidida por el Dr. Juan Valmaggia, a las 10. Debe destacarse la presencia en las deliberaciones del arzobispo de Santa Fe cardenal Nicolás Fasolino, quien luego de ser recibido y saludado por las autoridades de ADEPA, ocupó un lugar en el estrado.



La mesa directiva de la asamblea de ADEPA, en momentos de la visita del cardenal Fasolino a la sede de las deliberaciones.

La tarea de la asamblea se inició con la designación de la comisión de escrutinio que integraron los Sres. Francisco Rizzuto (h.) (Véritas, Bs. Aires), César Civita (Editorial Abril, Cap. Federal), y Pablo A. García Piandolit (El Imparcial, Cnel. Suárez). Luego de un [illegible] intermedio se hicieron conocer los nuevos miembros de la Junta de Directores, cuya nómina damos en lugar aparte.

Correspondió considerar los despachos de la [illegible] de libertad de prensa que preside el Dr. Carlos O. Lagos (La Capital, [illegible]).

En primer término se consideró y aprobó un proyecto de resolución sobre la situación que atraviesa el diario "El Día" de La Plata, como consecuencia de tramitaciones judiciales que viene sobrellevando desde el [illegible] 1955 hasta la act[illegible] no obstante existir pronunciamientos que reconocen a sus legítimos propietarios el uso y disposición de su patrimonio para poder ejercer plenamente la conducción de su diario. Considera el dictamen que se discute una parte importante del capital accionario, a pesar de [illegible] mientos en favor de sus auténticos [illegible] de la Corte Suprema de la Nación y de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, que resuelven que tales acciones jamás pertenecieron al ex dictador.

Califica de finalidad temeraria la acción emprendida por el anterior gobierno para demostrar que esas acciones integraban el conjunto de bienes del ex dictador y hacerlas ingresar al patrimonio del Estado. Dice más adelante que frente a la clara posición del actual poder administrador, respetuoso de la libertad de prensa, es inadmisible suponer que se resigne a mantener una situación heredada y provocada precisamente por un organismo que depende directamente de la presidencia de la Nación. Resuelve finalmente ADEPA que "en procura de la más rápida normalización del diario "El Día" de La Plata, corresponde que las autoridades respectivas adopten todas las medidas a fin de hacer cesar un estado de cosas que afecta el derecho de propiedad y vulnera la libertad de prensa reiteradamente sostenida por la más alta autoridad de la Nación".

Se sancionó luego favorablemente un despacho referente a la denuncia del diario "El Territorio" de Posadas [illegible] impone el gobierno paraguayo sobre el impedimento que lo[illegible] yo para circular por su territorio.

Seguidamente a propuesta de la presidencia se concedió una nueva prórroga a la comisión que está elaborando la reglamentación para la constitución del tribunal de honor y redactando el Código que regirá las relaciones entre los miembros de ADEPA y entre éstos con la institución.

Se aprobó después igualmente, a propuesta del señor Valmaggia, un proyecto de declaración que destaca la acción de la comisión organizadora de la V Asamblea y agradece a los que colaboraron para su éxito.

Asimismo destacó la labor eficiente cumplida por el cuerpo de taquígrafos que con capacidad y rapidez confeccionaron las versiones de las distintas reuniones.

Luego se aprobó una ini[illegible] za Paz ("La Prensa", Capital Federal) que otorga un voto especial al diario "El Litoral" y a sus directores. Destacó luego el señor José Agusti ("Córdoba", de Córdoba) la presencia del cardenal Fasolino y, por su parte, el Sr. R. Cabrero ("La Mañana", Bolívar) propuso con la aprobación de la asamblea, un saludo especial para el pueblo de Santa Fe.

Finalmente se ratificó la sede de la ciudad de Jujuy para la VI reunión de la entidad.

A Paraná

A continuación los delegados se trasladaron a Paraná para visitar las obras del túnel subfluvial, y a la vez fueron agasajados con un almuerzo por la comisión interprovincial.

Esta tarde

Las deliberaciones prosiguieron esta tarde con la reunión de Junta Directiva a la que se incorporaron los nue[illegible] mismo se consideraba la constitución del Consejo Directivo.

La excelente organización de la asamblea destacó ADEPA

EN su sesión de la mañana de hoy, la V Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) aprobó, a propuesta del presidente, señor Juan Valmaggia, una declaración en la que se destaca la excelente organización de las [illegible]nes y se agradece la colaboración de quienes hicieron posible el pleno éxito de las deliberaciones. Su texto es el siguiente:

"Al poner término a sus trabajos la V Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), destaca la acción eficiente desarrollada por la comisión organizadora presidida por don Enzo Vittori y su representante en Buenos Aires don Santiago Galíndez, y [illegible] su agradecimiento a cuantos colaboraron en el brillante éxito de los actos celebrados en Santa Fe y Paraná, los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial, la Sociedad Rural de Santa Fe, el Club del Orden, la Cervecería Santa Fe, la Agencia Olivé, la Librería y Editorial Colmegna S.A. y las firmas Santa Fe Refrescos S.A., Olivetti Argentina S.A., Coca Cola Argentina S.A. y Francisco Lera y Cía. S.A.".

Temas relativos a las próximas cosechas se analizarán el lunes

Reviste importancia la reunión anunciada para el próximo lunes a las 18.30, en cuyo transcurso serán considerados aspectos relativos a las próximas cosechas. Se llevará a cabo en el despacho del ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen y asistirán el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Copa; el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini; el jefe de policía de la provincia, coronel (RE) Adolfo Tomás Drueta; el titular del 7o. Distrito de Vialidad Nacional, Ing. Luis María Barletta y representantes de las sociedades rurales de Santa Fe y Rosario, CARCLO, Federación Agraria Argentina, CEREA, Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores de Santa Fe y Rosario y Sociedad de Maquinistas Rurales de Santa Fe y Casilda.

Como se advierte, la totalidad de los sectores que intervienen en los distintos aspectos del proceso agrarario, estarán presentes en esta reunión y tendrán oportunidad de exponer sus puntos de vista, con miras a una armónica coordinación de las actividades que a cada uno le corresponde desempeñar. Temas tales como los relativos al trabajo de las máquinas cosechadoras, contratación del personal, tránsito por las rutas de los implementos afectados a las tareas rurales, [illegible] preferente atención.

La situación en Auto Unión

En el despacho del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, se llevó a cabo la reunión de la cual participaron representantes obreros y empresarios de Industria Automotriz Santa Fe, Fábrica de Vehículos D.K.W. Auto Unión. Presidió el señor Pedro J. Giardini, considerándose la situación planteada por la falta de pago de cuatro quincenas al personal jornalizado y sueldos al mensualizado, como así también las perspectivas del desenvolvimiento de la empresa.

La representación de esta última informó que, conforme ya se había anticipado, no se incurriría en cesación del pago de los haberes adeudados y que era propósito destinar todo fondo posible a esos efectos, en la medida que las disponibilidades lo permitieran.

En lo relativo al futuro de la empresa, se anticipó que antes del 10 de octubre próximo, se hará saber cual es la solución que, en definitiva se adoptará, teniendo en cuenta que las tratativas a esos fines se vienen realizando al más alto nivel.

Cabe informar por último, que según se dejó expresado en la reunión, las relaciones obrero-patronal se desenvuelven dentro de la más absoluta normalidad, no habiéndose realizado movimientos de fuerza que las alteren.

"Un libro para tu amigo", operativo a cargo de scouts

El 23 y 24 del actual los scouts integrantes de las tropas No. 1, 12, 13 y 15 recorrerán Santa Fe para recolectar libros y revistas usadas, los cuales, una vez clasificados y acondicionados se entregarán a asilos y receptorías de esta ciudad.

De esta manera los scouts santafesinos darán cumplimiento a una parte del plan trazado para el presente año.

Aclaran que no ha sido clausurado un matadero en S. Tomé

El Ministerio de Salud Pública y [illegible] Social por conducto de la Dirección General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico municipal, aclaró que el matadero municipal clausurado en la vecina ciudad de Santo Tomé no es el de vacunos, estimándose que con el crédito que le acordará a éste el Banco Provincial de Santa Fe quedará totalmente modernizado y mecanizado.

Nuevas clausuras

Continuando con el plan de acción tendiente a solucionar problemas referidos a la higiene de los lugares de faenamiento y a la sanidad de las carnes de consumo, en la fecha fueron clausurados nuevos degolladeros.

Su nómina es la siguiente: Juan Hernández, Manuel Montaño y Santiago Martínez, de Rincón Potrero; José Copello y F. Gamboa de Díaz, de Rincón; Domingo Figueroa y Diego Reina Giménez, de La Guardia; Miguel Schreiner y Alipio Aguiar, de Alto Verde; Gregorio Gamboa, de Colastiné Norte; Amado Vecchetti, de Colastiné Sur, y Zacarías Días, de Rincón Norte.

Dispone un museo de las bases sobre un concurso de afiches

Desde el 25 del mes en curso se recibirán los bocetos que se presenten para participar en el concurso de afiches alusivos a la Fiesta Provincial del Trigo, que organiza el Club Sportivo Rivadavia de San Jenaro Norte, con la colaboración de la Dirección General de Cultura provincial y el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. Las bases de este concurso pueden retirarse en las oficinas del [illegible] 4 de Enero 1510.

Para dicho certamen, al que pueden concurrir todos los artistas que lo deseen, con domicilio legal en la provincia, incluso presentando hasta tres trabajos se ha establecido un único premio de 50.000 pesos y el jurado será designado por la Dirección General de Cultura de la provincia.

Hombres de la prensa argentina visitaron "El Litoral"







Distintos momentos de la visita de los asambleístas de ADEPA a los talleres de "El Litoral", mientras se preparaba la edición de ayer

Estábamos en plena tarea de preparación de nuestra edición, cuando comenzaron a llegar los delegados que participan de la asamblea de ADEPA y sus acompañantes, quienes fueron recibidos por el director de "El Litoral", Sr. Riobó Caputto; por el subdirector, Sr. Enzo Vittori, y los socios gerentes, Sra. Dora P. de Caputto y Sr. José L. Vittori, invitándoselos a recorrer las distintas dependencias de la casa.

Nuestros visitantes se detuvieron en especial en los talleres, donde se interiorizaron de las distintas labores que en ese momento se estaban realizando, siendo de destacar la opinión autorizada de muchos de nuestros huéspedes que señalaron la buena impresión que les había causado esa sección del diario, en especial por sus adelantos técnicos, lo cual ratificaron al conocer los medios que se disponen para la recepción de informaciones internacionales y nacionales, como así también de radiofotos.

Al cabo de aproximadamente una hora de visitar "El Litoral", los asambleístas de ADEPA, que representan los sectores dirigentes de la prensa argentina, retornaron a la Sociedad Rural, para reanudar las deliberaciones.

En la cervecería Santa Fe

Al concluir en la mañana de ayer las deliberaciones de la asamblea de ADEPA, los delegados se trasladaron a la cervecería Santa Fe, donde fueron recibidos por el personal superior de la misma, encabezados por el gerente, Sr. Julio Alzueta. De inmediato, se realizó una visita a las distintas dependencias de la planta elaboradora de cerveza, explicándose a los visitantes detalles del proceso de producción.

Momentos después, en las instalaciones del Club Cervecería, la empresa ofreció un almuerzo a los miembros de ADEPA y sus acompañantes, al término del cual el presidente de esta entidad, Sr. Juan Valmaggia, agradeció las atenciones recibidas, destacando que habían tenido la oportunidad de ratificar plenamente el alto prestigio de la bondad de la cerveza santafesina. El gerente de la cervecería, Sr. Alzueta, agradeció las palabras del Sr. Valmaggia y la visita de los integrantes de ADEPA, concluyendo el almuerzo en un ambiente de franca camaradería.





Dos aspectos de la cena ofrecida por la United Press International. Arriba, cabecera de la mesa principal, y abajo, parte de los demás comensales.

Lucidos contornos alcanzó el banquete que la agencia United Press ofreció anoche a ADEPA

Anoche, en el Ritz Hotel, la United Press International ofreció un banquete a los asistentes a la V Asamblea General de ADEPA. En la cabecera de la mesa principal, el vicepresidente de esa agencia informativa y gerente general en América latina, Sr. William H. Mac Call, tomó ubicación junto a los doctores Alberto Gainza Paz ("La Prensa") y Juan S. Valmaggia ("La Nación") y los demás integrantes de la mesa ejecutiva de ADEPA. Se encontraba especialmente invitado el presidente de la Asociación de Prensa Extranjera, Sr. Percy Foster.

Ofreció el agasajo el gerente general de UPI en nuestro país, Sr. Ricardo Alvarez, quien entre otros conceptos expresó: "United Press les agradece esta presencia que constituye un estímulo para su labor que persigue, como meta permanente, informar con objetividad, con espíritu equidistante, bajo los principios éticos de la democracia y sin declinar de la responsabilidad que implican cincuenta años de una acción compartida con muchos de los ilustres amigos que nos acompañan esta noche. ADEPA es la institución de la república que asume en estos momentos el singular rol protagónico de afirmar la libertad de prensa, la libertad fundamental de los pueblos".

Dijo luego el Sr. Alvarez: "Los señores directores de los diarios que reflejan día a día el acontecer del país y de todas las latitudes de nuestro universo, que hacen sentir y vibrar inquietudes y problemas con una pasión que los exalta por su elevación de propósitos, son a la vez los miembros de una familia que fortalece en cada encuentro el espíritu de hermandad que los une indestructiblemente. La presencia de ADEPA en Santa Fe refirma que por la senda abierta en 1853, en esta histórica ciudad, la Nación no extraviará nunca el rumbo de su destino. Queremos exaltar muy especialmente y consagrar como los símbolos de todo el periodismo reunido, que es el de la República, al diario "El Litoral" por la acogida que nos dispensa y al centenario diario decano de la prensa argentina "La Capital" de Rosario. Ambos reflejan el espíritu altivo de esta provincia; su adhesión permanente a los principios rectores de la democracia que nutre y alienta la acción docente e informativa de nuestra prensa y que son parte también de una constancia plena de acción: informar para educar; orientar como vigías de un proceso constante que el tiempo no detiene, pues se proyecta, ahora y siempre, para sostener los esfuerzos creadores e incorporarlos a la herencia de la República".

En nombre de ADEPA agradeció el vicepresidente 2º de la entidad, Dr. Enrique Nores Martínez ("Los Principios", Córdoba), quien manifestó que no sería justo expresar palabras protocolares, ya que la adhesión de UPI tiene un significado muy hondo que cala en la esencia misma de nuestro quehacer periodístico que es testigo de la preocupación de esa labor silenciosa y abnegada. Cuando el "tirano déspota castigó con sus latigazos la prensa libre —dijo el Dr. Nores Martínez— UPI recibió también ese latigazo, que no pudo impedir la prédica informativa de esa agencia en su labor fecunda y sacrificada".

Manifestó luego el doctor Nores Martínez que "la patria vive circunstancias que no tienen siempre halagadoras perspectivas" y que por ello la reunión de ADEPA es propicia para realizar un "examen de conciencia que permita proyectar el quehacer futuro y conformar una conducta periodística con patriotismo y generosidad sirviendo a la verdad, la justicia y la libertad, con una sola ambición: servir a la prensa libre o morir con ella".

Nutridos aplausos de la concurrencia recibieron los conceptos de ambos oradores.

Finalmente se entregaron los correspondientes diplomas a los nuevos socios aceptados, iniciándose luego una reunión danzante, que se prolongó en un ambiente de cordial animación.

Una definición para 'La Capital' y el por qué de cien años de vida

Comida en homenaje a ADEPA. Asado criollo. Y cerca de los costillares que manos hábiles ponen a punto, un aparte con el señor Carlos Ovidio Lagos, director del diario "La Capital", de Rosario. Y despuntamos el diálogo: el desenvolvimiento de la prensa inglesa se debió a dos [illegible] fundamentales: la abolición del derecho de sello sobre los diarios (1855) y del impuesto sobre el papel (1861), ¿tuvo este hecho al[illegible] el nacimiento de "La Capital"?

Cómo nació "La Capital"

Lagos sonríe, medita y aclara: "El hecho real del nacimiento fue motivado en forma esencial en la lucha por



Carlos Ovidio Lagos, director de "La Capital", en una referencia a los 100 años que cumplirá ese diario.

una causa que de haberse resuelto tal como fue la bandera levantada por el diario hoy el país no sufriría la gran absorción que crea la capital federal en la ciudad de Buenos Aires. Quiero señalar con esto que esa bandera fue levantada a los efectos de que la ciudad de Rosario fuese declarada capital de la República. Cabe señalar al respecto que en la época de Mitre, este vetó una ley aprobada por el Congreso, lo que ocurrió también con Sarmiento presidente.

Uno de los factores que alentaron asimismo, el nacimiento de "La Capital" fue el Gral. Urquiza, quien adelantó 50 pesos fuertes y fue el primer suscriptor, con 100 ejemplares, del diario. Mi abuelo llegó a él mediante los buenos oficios de un santafesino ilustre: don Mariano Cabal.

Desarrollo y libertad de prensa

Como el diario decano de la prensa argentina es un ejemplo de desarrollo periodístico, inquirimos su opinión sobre la relación entre libertad y desarrollo de la prensa: "Existe una relación tan íntima que no puede concebirse el desarrollo de la prensa sin plena libertad, dado que si ésta es el fundamento del periodismo mal puede hablarse del desarrollo de la libertad de expresión si se encuentra restringida o cercenada".

Y, seguidamente, le solicitamos que fije los límites de esa libertad, pues, en algunas naciones, caso de Suiza, no se puede hacer uso de ella si se pone en peligro la seguridad del Estado y, en Inglaterra, no se permite la publicación de datos que también atenten contra la estabilidad del gobierno. Carlos Ovidio Lagos, nos dice. "Esos límites están dados por la responsabilidad que debe presidir el criterio de todos los periodistas, el cual, de ninguna manera, puede estar ceñido como una especie de lecho de Procusto a una ley que le imponga un uniforme a su pensamiento.

Cien años y el por qué

Caminando ya hacia las bien tendidas mesas con rumorosos comensales, lanzamos las últimas preguntas: ¿qué características definen a "La Capital y a qué atribuye la larga vida del diario? Carlos Ovidio Lagos contesta en una síntesis elocuente: "La definen, su independencia, su larga vida, ya que ha cumplido una prédica que al ser aceptada por el público le ha permitido perdurar tantos años". Y nos despide con la ancha sonrisa con que nos recibió.

Una cooperadora odontológica ha citado a asamblea

La Asociación Cooperadora de los Servicios de la Dirección General de Odontología realizará el 28 del corriente una asamblea general extraordinaria. Tendrá lugar en la sede de dicha dirección, San Jerónimo 3426, a las 21 y se tratará el siguiente temario: "Reforma de los estatutos".

Tres despachos relativos a la libertad de prensa

Según expresa una declaración, existe libertad de prensa en el país.- Los casos de "7 días ilustrados" y "El territorio"

EN las sesiones de la tarde de ayer y de esta mañana, la asamblea de ADEPA aprobó varias resoluciones relacionadas con la libertad de prensa, producidas por la comisión correspondiente. Las mismas fueron informadas por el presidente de la comisión, Dr. Carlos Ovidio Lagos, de "La Capital".

La primera consiste en una declaración que considera en términos generales la situación del periodismo argentino en relación con la libertad de prensa. Otra trata el caso planteado por Editorial Abril a raíz de procedimientos de la municipalidad de Buenos Aires con relación a la revista "Siete días ilustrados" y, la tercera, se relaciona con la prohibición de circular en el Paraguay del diario "El Territorio" de Posadas. A continuación se reproducen los textos de las referidas resoluciones.

Libertad de prensa

"En la última reunión semestral de la Junta de Directores se examinó ampliamente la situación imperante en el país en lo que concierne a la libertad de prensa. Los episodios ocurridos en torno a los diarios miembros "El Territorio" de Posadas y "El Tribuno" de Salta, consistente el primero en la indebida detención sufrida por el subdirector a raíz de una solicitada que a criterio de las autoridades provinciales violaba la ley que prohibe la existencia de los partidos políticos y, el segundo, en ciertas actitudes de altos funcionarios salteños capaces de configurar presiones sobre el órgano de opinión de que se trata. En ambos casos, el Consejo Ejecutivo de ADEPA tomó una activa intervención en defensa de sus asociados, afectados por obra de decisiones que no consultaban las directivas emanadas del más alto nivel nacional, reiteradamente ratificadas a través de la palabra del propio presidente de la Nación.

No obstante, por su carácter aislado, tales hechos no llegaron felizmente a empañar el clima de respeto que la prensa necesita, como instrumento indispensable para la libre expresión del pensamiento.

ADEPA celebra el reconocimiento y ejercicio de tan esencial derecho, pero esta comisión destaca que a pesar de las gestiones cumplidas por su Consejo Ejecutivo, las aspiraciones del periodismo argentino no se han visto satisfechas en la medida que el caso reclama. Con insistencia se ha dejado sentado que la independencia ideológica no puede concebirse escindida de la independencia económica. Y es precisamente en este último aspecto que las medidas esperadas del Gobierno Nacional no vinieron a dar solución adecuada a las necesidades de consumo y de modernización que los talleres gráficos de los diarios y revistas requieren para que el periodismo pueda cumplir, más técnicamente su alta función cultural y de civismo, por su especial significación en una democracia.

Muchos materiales tan indispensables como el papel, tradicionalmente liberados de derechos aduaneros, no han recibido el tratamiento fiscal que se esperaba en el campo de la importación de elementos que no produce la industria nacional. Las modificaciones introducidas a la circular 196 del Banco Central, si bien rebajaron los recargos de algunos rubros, en otros inexplicablemente los elevaron, agravando por tanto la situación imperante.

En esta materia debe regir el mismo fundamento que protege la liberación del papel, ya que las evoluciones técnicas de las artes gráficas, imposibles de satisfacerlas dentro de nuestro ámbito, demandan una consideración similar.

Las recientes declaraciones del señor ministro de Economía y Trabajo, pronunciadas a la Asociación de la Prensa Extranjera, abre perspectivas de las que cabe aguardar una sana comprensión y una mejor decisión sobre las que se debe insistir para su concreción definitiva.

Igualmente castigan el flanco económico de los diarios y revistas el desmesurado incremento de las tasas de telecomunicaciones postales y arrendamiento de equipos teletransmisores, cuya revisión se hace necesaria dadas la naturaleza y finalidad que la prensa cumple.

Por ello la Asamblea de ADEPA declara:

1) Que existe libertad de prensa en el país, pero hechos denunciados implican una amenaza para su plena vigencia.

2) Aprobar las peticiones que se tienen formuladas en favor de la liberación de todo gravamen o recargo sobre la importación de maquinarias, repuestos y materiales básicos que no se producen en el país, para la impresión de los órganos de prensa.

3) Reclamar un tratamiento menos gravoso para el periodismo en los servicios de telecomunicaciones postales y arrendamiento de equipos teletransmisores dada su misión orientadora de formación cultural y de educación cívica.

4) Encomendar al Consejo Ejecutivo la prosecución de las gestiones pertinentes"

El caso "Siete días"

"La Quinta Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) ha tomado conocimiento de las denuncias formuladas por su socio activo la Editorial Abril con respecto a medidas municipales en la capital federal, que invocando la defensa de la moral pública, entrañan una grave amenaza para la libertad de prensa y afectan principios esenciales de orden constitucional y legal. En presencia de ellas declara:

1) Que una imprecisa y deficiente reglamentación se presta al abuso y la arbitrariedad al tiempo que otorga a funcionarios administrativos facultades omnímodas que han llegado a ejercerse aún antes de que, arbitrarias o no, hayan tenido carácter imperativo por su publicación previa, severas medidas represivas.

2) Que el sistema puesto en vigor por decreto-ordenanza 115/58 vulnera principios constitucionales tan fundamentales como el de la defensa y pone en mano de reparticiones administrativas funciones que ejercen sin control inmediato y efectivo.

3) Que la constitución de los organismos de asesoramiento y control sobre las supuestas transgresiones no ofrecen garantías de idoneidad ni tienen normas objetivas que contengan el absoluto subjetivismo con que se pronuncian en el conjetural terreno de la política de moralidad.

4) Que, en particular, el más reciente episodio, desarrollado en torno del número 15 de la revista "Siete días ilustrados" revela una extraña mentalidad en la insólita e inadmisible amenaza de su parte dispositiva y en las extrañas reflexiones de sus considerandos acerca de los deberes y derechos de la prensa.

5) Que en consecuencia se impone la modificación de las normas de la mencionada ordenanza que entraña un cercenamiento a la libertad de prensa".

"El Territorio" de Posadas

"Visto: la nueva denuncia efectuada en la Quinta Asamblea de ADEPA por el socio miembro "El Territorio" de Posadas, referente al impedimento que el gobierno paraguayo le impone para circular libremente por su país.

Y considerando: que la actitud, persistentemente mantenida por el gobierno de la nación hermana, discrepa con las normas elementales de reciprocidad virtualmente existentes en materia de libre circulación de diarios por ámbitos territoriales de distintos países que se precien de sustentar principios democráticos.

Que lo que más cabe lamentar a esta organización es la falta de respuesta del gobierno del Paraguay a sus diversas reclamaciones efectuadas sobre el caso, siendo causa de asombro que la medida restrictiva no haya sido fundada en una valedera razón jamás.

Que el mantenimiento de la situación comporta un acto de hostilidad no merecido por la prensa argentina, la que reclama un tratamiento igualitario como el que brinda a los diarios del Paraguay. Por lo tanto,

Resuelve: hacer llegar al gobierno del Paraguay el texto de la presente resolución".



Visitas de cortesía del director de "La Prensa"

Durante la permanencia en Santa Fe del director de "La Prensa" Dr. Alberto Gainza Paz, con motivo de la reunión de la V Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas que tiene lugar en nuestra ciudad, el reputado periodista argentino ha efectuado en nuestro medio dos visitas de cortesía. Una al ex gobernador Luciano F. Molinas y la otra al Dr. Josué Gollán ex rector de la Universidad Nacional del Litoral.

En ambas visitas el Dr. Gainza Paz cambió con sus interlocutores opiniones y consideraciones sobre asuntos de actualidad nacional en los órdenes de la economía y asuntos públicos.

Al margen de lo principalmente considerado en las respectivas conferencias, el Dr. Gainza Paz en cada una de éstas dio cuenta a su interlocutor que ya tenía treinta y dos nietos.

La nota gráfica que ilustra esta nota fue tomada en la entrevista con el Dr. Luciano F. Molinas.

Nueva comisión en la sociedad vecinal de Villa Guadalupe

En fecha reciente renovó autoridades la Sociedad Vecinal Villa Guadalupe. La nueva C.D. fue integrada así: presidente, Luis Meneghetti; vicepresidente, José Travandello; secretario, Antonio Perusini; prosecretario, Alfredo Guiddi; tesorero, Pedro Benedettini; protesorero Ludovico Lenarduzi; vocales, Telmo Olivier, Omar Torres, Faustino Diego, Mario Lauría Tomas Serafino, Miguel Benedettini José Armichiardi, Raúl Crespo, Atilio Betella Cornelio Antonio Kock, Eduardo Alosso José Pol, Telmo Geiser; revisores de cuentas Raúl Zanuttini y Agustín Clausen; asesor, Pbro. Edgardo Truco.

Centros de Jubilados

Las retroactividades

El Centro pro Jubilación Móvil de esta capital se ha dirigido telegráficamente al presidente de la República, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, para que interceda ante el gobierno de la provincia para que se efectivicen lo antes posible las retroactividades que se deben a los pasivos provinciales desde el año 1964.

Expresa asimismo el despacho telegráfico, que se ha agravado el problema económico de los pasivos ante el [illegible] de la vida y la escala mínima que se aplica. Seña[illegible] finalmente que de solucionarse la situación el agradecimiento que hoy recoge de los jubilados y pensionados nacionales, se hará extensivo al de los provinciales.

Una gestión de la Unión Industrial ha recibido apoyo

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe han hecho pública la adhesión de que los directivos de la Unión Industrial de Santa Fe han iniciado con el fin de que se concrete en nuestro medio la erección del edificio para la división Santa Fe de la Dirección Nacional de Arquitectura en el terreno ubicado en avenida Juan José Paso y 4 de Enero.

En la nota se destaca la importancia de la labor que desarrolla el mencionado organismo y lo conveniente que resultaría la construcción de ese edi[illegible] tribuirá a facilitar su cometido.

'Veritas' y Fundación Rizzuto dos temas para una conversación

A "plein air", en la soleada entrada de la Cervecería Santa Fe, mientras arriban los automóviles que allegan a los restantes miembros de ADEPA, conversamos con Francisco Rizzuto (h), el hombre fuerte de esa gran revista de especialización económico-financiera que se llama "Veritas", de cuyas peculiaridades, con respecto a las publicaciones similares del país y del exterior, nos habla cordialmente. "Puedo asegurar que "Veritas", nacida el 15 de enero de 1931, se distingue de las publicaciones de orden político-económico por incursionar solamente en política pura cuando ésta roza la economía. Está definido en el exterior — caso "The Economist" —, que la defensa de la materia económica involucra lo social y lo político en último término".

—¿En qué medida se sienten perjudicados con la introducción de revistas foráneas de esa índole?

—La inquietud del público lector debe ser satisfecha con toda amplitud. Esto, que lo dice un periodista, significa, en consecuencia, que no somos perjudicados, de ninguna manera, cuando se estima que el deber del periodismo es informar cada vez más al público que nos sigue.

Luego de una pausa en que nuestro entrevistado departe con varios colegas, contesta a nuestra pregunta sobre la circulación de "Veritas" en el país y su repercusión extrema: "Nuestra tirada es de 20.000 ejemplares, que para el caso de una publicación económica se multiplica por seis, según lo tiene establecido la Federación Internacional de la Prensa Periódica, con asiento en París. En cuanto a la repercusión, siendo la Argentina país de inversión, puede Ud. deducir la importancia que tiene conocer cifras y distintas estadísticas para aquellos que necesitan saber quiénes somos y cómo somos".

"Veritas" y el país

—¿Cuál es el pensamiento de la revista con respecto a las condiciones económico-financieras que vive el país?

—Por primera vez el país tiene un plan económico-financiero, y desde el mes de marzo se está llevando a cabo con una precisión poco conocida entre nosotros. Creo que quienes manejan ese plan tienen las condiciones necesarias para llevarlo a término, y, si bien impone restricciones de momento, no cabe duda que el ordenamiento que se está realizando llevará a buen puerto la economía de las fuerzas empresarias y trabajadoras del país".

Fundación Rizzuto: obra

Lo interrogamos se hacía indispensable para cerrar el amable diálogo; al margen de los premios al periodismo, ¿cuáles son las obras de bien social que realiza la Fundación Rizzutto y qué actividades desarrolla?

—Fundada en 1961 por don Francisco Antonio Rizzuto en homenaje a su difunta esposa, la Fundación tiene por objeto principal estimular lo cultural, lo espiritual y lo intelectual en el país. Por lo tanto concede becas a estudiantes del interior; premios a los mejores graduados universitarios; ayudas a escuelitas que necesitan útiles para sus alumnos, así como donación de bustos de próceres y de banderas y hasta equipos deportivos a los niños de escasos recursos para fomentar el deporte".

Dicho esto, Francisco Rizzuto (h) se sumerge en el río de delegados que asciende las escaleras de la cervecería.

Trató la Fed. del Magisterio la Ley provincial No. 6341

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio en reciente reunión consideró diversos asuntos de interés general que hacen a la función docente.

Mereció especial tratamiento la ley Nº 6341, por la que el P.E. de la provincia con fecha 11 de este mes prorrogó los mandatos de los vocales electivos del Consejo General de Educación y de los representantes ante el tribunal disciplinario. Luego de un prolongado debate, la Federación resolvió aconsejar al vocal representante del Magisterio, así como también al similar ante el tribunal, que continúen en sus funciones conforme lo dispone la referida ley, "ad-referendum" de lo que resuelva la asamblea de filiales de la Federación, que ha sido convocada al efecto para el 7 de octubre próximo a las 9.30 en la Casa del Maestro.

Sobre planificación habrá una reunión en Reconquista

El próximo sábado a las 17, se efectuará en la ciudad de Reconquista la novena reunión de la Planificación que abarca a toda la provincia, oportunidad en que pronunciará una conferencia el Dr. Eduardo Pérez, jefe de la División de Maternidad e Infancia.

Los temas a tratar serán los siguientes: "Vacunación e infancia" y "Examen del recién nacido".

UNIVERSITARIAS

Sobre la enseñanza audiovisual han de dictar un cursillo

Organizado por el Departamento de Extensión Universitaria —sección Santa Fe—, por intermedio de su sección extensión urbana, se dictará un curso sobre "Comunicación, aprendizaje y enseñanza: enfoque crítico de la enseñanza audiviosual", que estará a cargo del Prof. José Bullaude.

El disertante es director del Instituto de Medios Audiovisuales para América Latina, director del curso internacional "Técnicas de la enseñanza en la universidad", que la OEA ofrece anualmente a distintos países de América latina y autor del libro "El nuevo mundo de la imagen".

El curso, se realizará en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, y estará dedicado a docentes de escuelas nacionales, provinciales y privadas de la rama primaria. Abarcará los días 9 y 10 de octubre próximo. La inscripción se realizará del 2 al 6 de octubre, de 8 a 13 y de 17 a 20 en el Departamento de Extensión Universitaria, Tucumán 2980.

En Ingeniería Química proseguirá mañana un curso de organización

Continuará desarrollándose mañana a las 10 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, el Curso de Complementación de Organización Industrial, que está destinado a alumnos avanzados, egresados y profesionales de carreras afines.

"Evaluación de la rentabilidad de proyectos industriales"

La clase de mañana, estará a cargo del ingeniero industrial Jorge Galbisso, de Atanor S.A.M., quien se graduó en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

De 1949 a 1959, fue ingeniero proyectista de Oficina Técnica; jefe de servicios generales de la Fábrica Munro y subjefe del Departamento de Ingeniería de Atanor S.A.M.; de 1960 a 1964, gerente técnico de Ingeniería Faber S.A. retornando en 1964 a Atanor como gerente de planeamiento operativo y luego gerente de proyectos, su cargo actual.

Desde 1958 el Ing. Galbisso ha actuado en la docencia en la facultad donde egresó como profesional, desempeñándose en la cátedra de Industrias II, como jefe de trabajos prácticos. Ha viajado al exterior en diversas oportunidades (Estados Unidos, Méjico y Europa) por motivos de su carrera y ha efectuado numerosos estudios de carácter técnico. En la actualidad es subdirector a cargo de la Dirección Nacional de Promoción Industrial en la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

Para cátedras llaman a concurso en la Univ. San Nicolás de S. Fe

La Universidad San Nicolás de esta ciudad llamó a concurso de títulos y antecedentes para adjuntos y auxiliares en las cátedras de sociología, psicología, finanzas y economía, geografía económica, marcketing, derecho, organización y administración de empresas, relaciones públicas y humanas y medicina e higiene del trabajo.

Los postulantes deberán enviar sus antecedentes hasta el 15 de octubre próximo y los nombramientos y contratos lo serán por cuatro años, habiéndose fijado un arancel por hora de cátedra dictada de 700 a 1.100 pesos.

Los interesados deben dirigirse al Consejo Superior Universitario, Universidad San Nicolás, San Martín 1540, de esta ciudad.

Inscripción en cursos de la U. Integral de Rosario

El 9 de octubre próximo se clausurará la inscripción para las carreras empresarias que se dictan en la Universidad Integral de Rosario, correspondientes al ciclo de integración universitaria que finaliza en diciembre.

Las inscripciones se reciben de 16.30 a 20, en la facultad Católica de Ciencias Económicas, Urquiza 550, Paraná, y en el Colegio de la Inmaculada Concepción, San Martín 1540, de esta ciudad.

Curso en Rosario

El próximo lunes, en el aula magna de la Universidad Integral de Rosario, dictará una clase magistral sobre organización de empresa e imagen comunitaria el catedrático e investigador de derecho internacional público, Dr. Norberto R. Del Vecchio. La citada clase, que versará sobre marcketing y comercialización, dará comienzo a las 19.30.

Simposio sobre "Medio interno"

Organizado por la cátedra de Fisiología Humana, de la carrera de bioquímica, de la Facultad de Ingeniería Química, se iniciaba esta tarde a las 19, un simposio sobre "Medio interno" que proseguirá mañana a partir de las 9, de acuerdo con el programa de disertaciones que se diera a conocer.

Este simposio concluirá mañana a las 12, con una mesa redonda, donde se debatirán los distintos asuntos analizados durante las sesiones.

Se reunirá la Sociedad de Grabadores de S. Fe

La Sociedad de Grabadores de Santa Fe cita a los miembros de la C. D. para mañana, a las 18, para tratar asuntos varios en el local de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar.

Arribó al puerto el buque de carga "Presidente Castillo" para embarcar una partida de aceite



Remolcado por el "Altair", unidad de la Flota Fluvial del Estado, realiza operaciones para amarrar el ultramarino de bandera nacional perteneciente a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA).

Con el objeto de embarcar una partida de aceite de lino con destino al puerto de El Callao, Perú, arribó ayer a la mañana al dique uno, frente a las instalaciones de la Compañía Continental, el ultramarino de bandera nacional "Presidente Castillo", nave perteneciente a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas.

La llegada fue propicia para mantener contacto con la oficialidad del navío y así requerir informes acerca de la actividad a la que se encuentra afectado. Cordialmente, su capitán, Sr. Hugo Oscar Petrina nos recibió en su cámara y satisface el requerimiento del periodismo formulando interesantes apreciaciones sobre el desenvolvimiento de la empresa, enterándonos así, que el buque ha sido afectado a cubrir la línea trazada en base a planes de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). En virtud de ello navegan en torno a toda América del Sur, con escalas en importantes puertos de las costas de Chile, Perú, Ecuador, canal de Panamá y luego en el océano Atlántico, por Colombia, Venezuela, Brasil y Uruguay.

Como se aprecia, se trata de una línea de fomento para el intercambio de mercaderías de diverso tipo y naturaleza. En las bodegas de la unidad se acumulan heladeras de manufactura brasileña, destinadas al Perú; decenas de toneladas de juguetes para San Cristóbal (Panamá), y en Rosario se cargarán 4.000 toneladas de alambrón elaborado por Acindar para Chimbote, puerto del Perú.

Características del buque

Luego de cambiar impresiones sobre diversos temas inherentes a la actividad de la flota, el capitán Petrina, hombre joven, casado y padre de tres niñas, oriundo de Tucumán, deja traslucir su íntima satisfacción de comandar la unidad que lleva precisamente el nombre del propulsor de la Flota Mercante del Estado. Este buque botado en astilleros franceses en el año 1948 con el nombre de "Charles L-D", navegó por todos los mares años más tarde bajo pabellón yugoslavo. El ultramarino, adquirido por nuestro país a fines del año 1959, tiene una eslora (largo) de 153 metros; 11.30 metros de puntal y 18 metros de manga, con un tonelaje bruto de 8.739 y 5.316 toneladas netas.

El puerto de Santa Fe

No podemos dejar pasar por alto requerir al experimentado oficial sus impresiones sobre las condiciones de navegabilidad en los accesos a nuestra estación marítima y las perspectivas inmediatas para lograr —a su entender— condiciones óptimas de reactivarla en toda la amplitud del término.

"Las condiciones de las vías navegables —afirma— son deplorables, situación ésta que incide en forma negativa en la actividad portuaria y en perjuicio de Santa Fe que cuenta con todas las instalaciones y recursos para ser una zona portuaria excelente. Considero que es inconcebible que los organismos técnicos no tengan en cuenta la opinión autorizada y valedera de los prácticos, para efectuar donde ellos indiquen, el dragado.

"En la actualidad el puerto no ofrece buenas condiciones para operar y de ahí que muchos armadores extranjeros se resistan a enviar unidades a Santa Fe. Me remito también a la opinión de los prácticos que son los que conocen la zona y que indican que el calado en los accesos es menor en dos pies a la medida que indican las reparticiones encargadas de esta tarea".

El "Presidente Castillo" embarcó el aceite de lino en horas de la tarde, zarpando a las 17, rumbo a Rosario.

Disposiciones en lo político del Consejo Provincial de Desarrollo

El plan comprende aspectos sobre régimen crediticio y el apoyo técnico-financiero

Importantes disposiciones contiene en el apartado Políticas, el plan elaborado por el Consejo Provincial del Desarrollo, que fuera creado según decreto Nº 02636/66 y cuyos proyectos de trabajos se dieron a conocer recientemente.

Dicho sector del plan comprende en su primer punto "la implementación de un régimen crediticio y fiscal de sostén y fomento del sector agropecuario, como así también la adopción de medidas que tiendan a desalentar el mantenimiento improductivo de tierras aptas para la explotación". Seguidamente se contempla "el estímulo a la inversión, la atención de necesidades de capital a largo plazo mediante crédito especializado a proyectos de inversión y expansión de empresas agropecuarias".

Colaboración con INTA

En el punto segundo se indica "la prestación de asistencia técnica especializada, directamente por medio de los organismos provinciales competentes y por vía de colaboración con el INTA, FACREA, etc., así como la proveniente de instituciones públicas y de consultores externos". Seguidamente el plan señala la intención de "realizar estudios y trabajos de desmonte, desagües y reforestación artificial en la zona de la Cuña Boscosa Santafesina, tendiendo a la eliminación de la masa forestal redundante y de escaso valor económico en beneficio de la incorporación de nuevas actividades agropecuarias y transformadoras".

En los capítulos cuarto y quinto se menciona la disposición de "gestiones dirigidas a la ampliación de los mercados consumidores de productos y subproyectos forestales y la realización de estudios y obras de riego, desagües canalización, contención, etc., para la recuperación y puesta en producción de tierras castigadas por la erosión, sequía o inundaciones en la zona norte de la provincia, en el cono occidental, los bajos submeridionales y el cordón costero".

Apoyo financiero

Luego de considerar dicho plan, en su punto sexto, "la colonización de tierras fiscales recuperadas" señala la decisión de encarar "el desarrollo vial que cubre las áreas a incorporar, que facilite la salida de la producción y que contribuya al asentamiento de centros poblados" A continuación se indica que se atenderá "el apoyo financiero y técnico a la implantación de conservación y transporte de productos perecederos, industrializados o no, de origen agropecuario (carnes, frutas, hortalizas, productos lácteos, etc.) que permitan preservar su calidad y abreviar económicamente los tiempos de transporte interno, estadía y depósito, comercialización y embarque, promoción de frigoríficos regionales y cámaras frigoríficas terminales".

Asimismo el apoyo financiero atenderá, según los apartados noveno y décimo, "la expansión de la electrificación rural, sobre todo en las zonas más desarrolladas, con prioridad a las áreas de explotación semi-intensiva como las de producción láctea y el fomento específico a la producción de leche y sus derivados, primordialmente con fines de exportación, dadas las notorias posibilidades que al respecto ofrece la cuenca lechera santafesina" Comprende además el plan de desarrollo, "el mejoramiento de las razas ganaderas sobre todo las de carne, mediante una mejor adaptación al medio e introducción de nuevas corrientes de sangre, a fin de dotar al stock ganadero de mayor resistencia a las condiciones ambientales (calor, dureza de los pastos) que son más sensibles en el norte de la provincia".

Zonas deficitarias

El punto décimosegundo establece "la corrección de las deficiencias alimentarias del ganado, el desarrollo de pastoreos mejorados, la introducción del concepto de rotación y de ensilaje para incrementar la producción forrajera", y a continuación se señala "la atención a prestarse a las zonas deficitarias en lo concerniente a la provisión de agua potable con la integración de grandes acueductos en el sistema interprovincial y preservación de los recursos naturales renovables, agua, suelo, fauna y flora, mediante firmes e incisivas campañas educativas en todos los niveles sociales de la comunidad, así como también la coordinación y estricta aplicación de las leyes conservacionistas de los recursos naturales".

En el capítulo décimoquinto indícase "la defensa del patrimonio agropecuario mediante la intensificación y planeamiento zonal de la lucha contra plagas, especies depredadoras y enfermedades vegetales y animales, en coordinación con los organismos nacionales pertinentes, además del fomento a las instalaciones de plantas-silo para el almacenamiento en chacras de los cereales, racionalización y modernización de los silos y elevadores terminales". A continuación el plan del Consejo Provincial del Desarrollo señala "la colocación al alcance de los productores rurales de los adelantos técnico-económicos, mediante una adecuada labor de extensión que promueva un sentido empresario moderno, y además la protección y expansión de las reservas ictícolas y la producción avícola, con el consiguiente estímulo a las actividades económicas a que aquéllas dan lugar".

Descentralización

Finaliza el plan provincial con el contenido de los puntos 19º y 20º, en los cuales se menciona "la adopción de medidas económicas que favorezcan la estrecha y coordinada interindependencia del sector agropecuario y el industrial, de manera que éste abastezca a aquél de los bienes de capital e intermedios para una más tecnificada producción rural, y aquél a éste de los insumos que requiere la actividad manufacturera". Por otra parte se atenderá "la descentralización geográfica de industrias integrativas del agro, que transformen materias primas rurales en las áreas donde éstas son producidas, todo adecuado con la política de inversiones en infraestructura básica".

La 3a. reunión zonal de Cámara Junior, se hará en esta ciudad

Entre mañana y pasado se realizará en esta ciudad el tercer encuentro zonal de Cámara Junior de Argentina, que contará con la asistencia de delegados de Chajarí, Concordia, Rafaela, Gálvez, San Jorge y Sunchales.

De acuerdo con el programa preparado por la entidad local, mañana sábado tendrá lugar la cena de bienvenida en las instalaciones del Club Regatas Santa Fe y el domingo a las 7.30, se iniciarán las deliberaciones en el local de la Bolsa de Comercio. Posteriormente, a las 11, en la sede de la entidad empresaria, se proyectará una película sobre el Congreso Mundial de la Cámara Junior Internacional de 1966, acompañada de una charla a cargo del ex presidente nacional, Sr. Juan José Lauze, quien se referirá al congreso mundial de 1968 a celebrarse en Mar del Plata.

A las 13, en Regatas, será servido un almuerzo de camaradería en honor de las delegaciones asistentes y luego se reanudarán las deliberaciones en la Bolsa de Comercio, donde a las 18 tendrá lugar el acto de clausura.

FUE RECONOCIDA POR SU HERMANA LA JOVEN MUERTA EN SAN JUSTO

SAN JUSTO, 22 (Télam). — Con el correr de las horas avanzan las investigaciones tendientes a esclarecer el brutal homicidio cometido en la persona de una mujer que resultó ser Plácida Robledo, argentina de 19 años, nacida en la provincia de Tucumán. Su filiación fue ratificada por una hermana de la occisa, que la reconoció en la morgue policial.

Cuando se halló el cadáver enterrado en un terreno de San Justo entre sus ropas se encontraron números telefónicos que correspondían a domicilios donde la infeliz joven había trabajado como doméstica.

Advierten sobre un perro rabioso que mordió a personas

El Instituto Antirrábico informó sobre el ingreso del cadáver de un perro color blanco con gris, mediano, mestizo, traído por la maestranza y capturado en calle Gaboto 7373. El cuerpo del animal llegó en estado de descomposición con antecedentes sospechosos, habiendo deambulado por las inmediaciones del domicilio citado, mordiendo animales y personas. El animal no estaba vacunado y el instituto solicita a los vecinos que hubieran estado en contacto con ese can o a los propietarios de perros que fueron mordidos, que se presenten a la brevedad, para efectuar consultas correspondientes, en el local de Saavedra 2149.

Cuando salía de una escuela fue muerto un menor

CORDOBA, 22. — Un penoso suceso se registró anoche frente a la escuela municipal de barrio Villa El Libertador. A las 22, salía del establecimiento, donde se había celebrado la fiesta del estudiante, el alumno Raúl Santucho, de 14 años, domiciliado en Campichuelo 165.

En esas circunstancias pasaron tres jóvenes, uno de los cuales esgrimía un arma de fuego con la que efectuaba disparos en distintas direcciones. Uno de los proyectiles hirió a Santucho en el pecho y le provocó la muerte cuando era atendido en el Hospital Privado. La policía trata ahora de detener a los autores de este penoso suceso.

Entregan vehículos y máquinas de escribir a la policía de Sta. Fe

Como parte del plan de compras dispuestas por el gobierno de la provincia con destino a la policía, la firma Olivetti Argentina hizo entrega de 135 máquinas de escribir, modelo Lexicon 80; 25 de sumar y calcular, modelo Electrosuma 20; 25 de escribir planilleras, modelo Lexicón 80, y 5 de escribir eléctricas, modelo Tekne 3.35.

El acto de recepción, efectuado en el Salón Blanco de la jefatura, fue presidido por el titular de la repartición, coronel (RE) Adolfo Tomás Druetta, a quien acompañaban personal superior de la policía e invitados.

Por otra parte, en las primeras horas de esta tarde, arribaron a esta ciudad 17 Estancieras adquiridas a Industrias Kaiser Argentina por una suma superior a los $ 26.000.000, las que, como los anteriores vehículos recibidos, serán distribuidas en la provincia para el mejor cometido de las tareas policiales.

TRIBUNALES

Promueven demanda contra ex alumnos de un inst. local

Ante el juzgado civil de la 5a. Nominación a cargo de la Dra. Hortensia Dalla Fontana, secretaría Propedo, ha sido promovida una demanda por daños y perjuicios y mayores costos emergentes que alcanzan a la suma de 2.800.000 pesos, contra la décimoquinta promoción del Liceo Militar General Belgrano de esta ciudad.

El juicio de referencia fue iniciado por el Sr. Hugo Mattaloni con motivo de una excursión a Europa de la que fuera organizador y en la que participaron los cadetes egresados en la última promoción, fundado en que el demandante habría tenido que utilizar, para el retorno de los viajeros, otro medio de transporte que el convenido, e involucra a 60 personas.

Sobre mormonismo disertarán mañana

Mañana, a las 20, en la sala del Círculo Italiano, San Martín 2533, disertará el presidente de la misión mormona Richard Scott, sobre "Mormonismo".

Además, se proyectará la película "Búsqueda del hombre a la felicidad" enviada desde la feria de Nueva York.

Visita al gobernador

Por otra parte, dos misioneros mormones, entrevistaron ayer al gobernador de la provincia, con el propósito de hacerle entrega del libro de la iglesia "Conozca a los mormones". Además, explicaron algunos aspectos de su iglesia, entre ellos, manifestaron que su modalidad para la construcción de capillas es que se efectúan con el esfuerzo de sus miembros, y fondos de la misma iglesia. Por último invitaron al gobernador a la conferencia de mañana.

En un accidente perdió la vida ayer un ciclista

Minutos después de las 19 de ayer, por avenida Luján de la vecina ciudad de Santo Tomé, circulaba en dirección norte el coche No. 3 de Aerolíneas Argentinas, chapa LAB 8196, conducido por Angel Esteban Gómez, de 23 años, domiciliado en pasaje Ingenieros 4937, cuando al enfrentar al No. 2757 de la citada arteria embistió de frente al ciclista Julio Alberto Ermácora, de 45 años, domiciliado en Rivadavia y Aristóbulo del Valle del lugar, que circulaba en sentido contrario.

A consecuencia del impacto, éste último sufrió hundimiento de cráneo y golpes internos, por lo que fue internado en el sanatorio 7 de Marzo de Santo Tomé donde dejó de existir en horas de la madrugada.

UN POLICIA RESULTO GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un automóvil, luego de chocar con un camión en la esquina de las calles Ayacucho y Melo, se introdujo en una farmacia ocasionando grandes destrozos.

En el accidente resultó gravemente herido un agente de policía que se hallaba de facción en el lugar.

La colisión se originó cuando el automóvil que conducía la señora Brígida de Walted, viuda, de 50 años, embistió al camión guiado por Néstor Andrada, de 23 años. La conductora, presuntamente alterada por el choque, apretó el acelerador en vez de aplicar los frenos, perdiendo el control del volante.

A raíz de ello el rodado ascendió por la acera de la calle Melo y fue a introducirse en el local de farmacia ubicado en el número 1899 de esa arteria.

En el trayecto embistió al agente policial de la comisaría 17a., Juan Carlos Kumir, de 26 años, arrollándolo. El policía sufrió múltiples traumatismos, siendo trasladado a la Asistencia Pública, donde se informó que su estado es delicado.

Cometen un robo en Alto Verde y luego los detienen

Diligencias cumplidas por la policía de Alto Verde permitieron detener a dos jóvenes que resultaron ser los autores de una sustracción cometida en la finca de Juan Carlos Tomás, ubicada en el citado distrito.

Se trata de Miguel Angel Rabez, de 19 años y un menor de 17, quienes aprovechando la ausencia del morador de la finca violentaron la puerta de acceso apoderándose de ropas de cama y de vestir todo lo cual ha sido secuestrado ya por la policía interviniente.

Embistió con la moto a un equino sufriendo lesiones

Oscar Mario Escutary, de 28 años, domiciliado en Alem 76 de Paraná, conducía anoche por la ruta 168 su motocicleta NSU, chapa patente 2889 de Entre Ríos, cuando encontrándose entre los kilómetros 477 y 478 embistió a un equino que imprevistamente cruzó la ruta.

El motociclista cayó al pavimento sufriendo fractura de cráneo y golpes en distintas partes del cuerpo que ponen su vida en peligro.

UN GRAVE HECHO OCURRIDO ANOCHE INVESTIGA LA POLICIA

ROSARIO, 22. — La policía de Granadero Baigorria se halla abocada a la investigación de un grave suceso ocurrido anoche en esa zona, donde un hombre resultó muerto y otro herido de consideración.

Por una comunicación telefónica se pudo saber que en el hospital local se encontraba una persona herida de bala en la zona ilíaca izquierda con orificio de salida en la parte posterior del cuerpo. El herido, que concurrió solo al nosocomio, al preguntársele por el origen de la herida, alcanzó a declarar que él y un compañero habían sido atacados por tres desconocidos, en cuyas circunstancias resultó herido. Agregó que su acompañante había quedado peleando con los atacantes.

Ante ello, una comisión policial integrada por el comisario José Victoriano Moreno y los oficiales Ismael Ramón Morinigo y Pedro Beck llegaron hasta la zona donde indicó el herido, encontrando en el camino viejo que va a Ibarlucea, a unos 50 metros de la ruta nacional 11, el cuerpo sin vida de un hombre que entre sus ropas tenía un carnet a nombre de Silvano Esquivel, de 52 años, casado, que vivía en la calle 3 No. 129, de la localidad de Pueblo Nuevo, quien presenta golpes en la cabeza producidos con un objeto contundente. En cuanto al herido resultó ser Vicente Luis Angel, de 43 años, con domicilio en Florida 505, gendarme en actividad con el grado de sargento ayudante. En cuanto al muerto, era sargento jubilado, también de la Gendarmería. La policía informó que a unos 40 metros de donde fue encontrado el cadáver de Esquivel se halló un revólver calibre 38 tinto en sangre, ignorándose aún a quién pertenece.

Agradecen una intervención de la policía local

Estuvo en este diario Marcelino Gómez, quien por nuestro intermedio quiere agradecer la actuación que cupo a la sección Robos y Hurtos y a la comisaría 13a. para recuperar la camioneta que le fuera robada frente a su domicilio el 25 de agosto último.

Los maleantes habían llevado el rodado a la localidad de Los Cóndores, de la provincia de Córdoba donde le cargaron artículos para el hogar también robados. Hasta allí llegó la policía que detuvo a los malhechores con lo que se logró recuperar el vehículo.

POR INFRACCION A LA LEY 4444 ES RETIRADO OTRO TELEFONO EN ESTA

Una comisión de la sección Leyes Especiales, con la orden correspondiente, allanó la finca que en Lavalle 4759 ocupa Dulilio Celestino Méndez, de 52 años, comerciante.

Según informó la policía, el procedimiento permitió establecer que en el lugar se infringían las disposiciones de la ley provincial 4444 que reprime juegos y apuestas, ya que se encontraron listas con anotaciones de jugadas de quinielas y dinero en efectivo.

En virtud de ello, y de acuerdo a instrucciones impartidas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, se procedió a retirar el teléfono No. 25045, por el que se recibían jugadas. Asimismo se detuvo a Méndez, quien fue puesto a disposición de la justicia competente.